



H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE
"Siempre Cercano A ti"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

ING. ANDRÉS CHACÓN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
2022-2025

"Siempre Cercano A ti"

Índice de Contenido

Mensaje del presidente Municipal	4
1. Introducción.....	6
2. Marco jurídico.....	7
3. Alineación general con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 y los instrumentos de planeación superiores.....	8
4. Misión, Visión y Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo	10
4.1. Misión	10
4.2. Visión	10
4.3. Objetivo general.....	10
4.3.1. Objetivo específico para el desarrollo de infraestructura.....	10
4.3.2. Objetivo específico para la reactivación económica.....	11
4.3.3. Objetivo específico para la cohesión social.....	11
4.3.4. Objetivo específico para la protección y conservación de los recursos naturales	11
5. Metodología.....	11
6. Diagnóstico.....	14
6.1 Aspectos geográficos.....	14
6.2. Aspectos sociales	16
6.3. Aspectos de salud	21
6.4. Aspectos deportivos	22
6.5. Aspectos de seguridad	23
6.6. Aspectos educativos.....	23
6.7. Aspectos ecológicos y medio ambientales	26
6.8. Aspectos de la Infraestructura	30
6.9. Aspectos relevantes del gobierno.....	34
6.10. Aspectos relacionados con la vialidad	34
6.11. Aspectos económicos relacionados con el emprendimiento empresarial .	35
6.12. Sector Agrícola	42
6.13. Sector Pecuario	44
6.14. Aspectos relevantes para el desarrollo del turismo.....	45
7. Estrategia	46

7.1. Infraestructura para superar el rezago social y económico.....	46
7.1.1. Salud.....	46
7.1.2. Infraestructura básica.....	50
7.2. Reactivación económica.....	52
7.2.1 Pymes para jóvenes y mujeres.....	52
7.2.2 Agrícola.....	55
7.2.3. Pecuario.....	58
7.2.4 Turismo.....	61
7.3 Gobernabilidad para la cohesión social.....	64
7.3.1 Desarrollo social.....	64
7.3.2 Educación.....	66
7.3.3. Vialidad.....	69
7.3.4 Deporte.....	71
7.3.5 Seguridad.....	73
7.4 Protección y Conservación de los Recursos Naturales.....	76
7.4.1. Medio ambiente.....	76
8. Seguimiento y evaluación.....	78
Referencias.....	79

Mensaje del presidente Municipal

Ciudadanos de Ignacio de la Llave, ustedes alzaron la voz, y optaron por la alternancia y una transformación para beneficio de nuestro Municipio.

Por su determinación y voluntad expresada en las urnas, hemos iniciado una nueva historia. Un nuevo rumbo para Ignacio de la Llave en el que todos estamos comprometidos. El muy honroso compromiso es con nosotros, con las futuras generaciones y el futuro de nuestro municipio.

Lograr nuestras aspiraciones y construir un mejor municipio es posible a partir de una precisa identificación de la problemática a la que nos enfrentamos en el día a día. Conocer a profundidad nuestras carencias y reconocer nuestros alcances solo podrá ser posible con la participación de todos. Por ello es que desde que la generación que me enorgullece representar decidimos tomar el rumbo de nuestro municipio iniciamos un amplio ejercicio, de dialogo y reflexión donde todos participamos. Tomando en cuenta a todos, donde nadie se quede fuera será posible durante nuestra gestión, enriquecer el ejercicio público que nos han encomendado, y con su observancia y por nuestra convicción, lo haremos con absoluta honradez, transparencia, eficacia y eficiencia, pero sobre todo con la mayor entrega por Ignacio de la Llave.

La misión de esta administración municipal, que reconoce el reto de marcar la diferencia y romper inercias y vicios, será convertir a Ignacio de la Llave en un municipio de progreso y oportunidades para todos ejerciendo los recursos con sentido social; la salud, el empleo, el medio ambiente, la educación, la vivienda, la infraestructura y el desarrollo, son temas que ameritan inversiones de impacto para lograr combatir la pobreza, la desigualdad social y la marginación prevaleciente en nuestras comunidades.

Alcanzar nuestros objetivos requiere construir y preservar un entorno de paz y tranquilidad, en el que se garantice la integridad de nuestras familias y nuestro patrimonio. Por ello mi empeño en construir un Ignacio de La Llave seguro y libre, atacando las causas, reconstruyendo el tejido social, recobrando el sentido de pertenencia que caracteriza a Ignacio de la Llave.

Estamos comenzando una nueva etapa en nuestro municipio; nos otorgaron la oportunidad de dejar un legado y no la vamos a desaprovechar. Confiaron en nuestro apego y amor por nuestra tierra, pero sobre todo en nuestras capacidades de gestión y solución. Por ello, el presente documento, resume aspiraciones, carencias necesidades y demandas y dibuja un mapa sistematizado de programas, obras y acciones necesarias para que el municipio retome su rumbo,

su fuerza, su grandeza. Las acciones y programas que aquí se enuncian han sido estudiados para que alineadas a las políticas nacionales y estatales, pueda detonarse el desarrollo integral de nuestro municipio con el acompañamiento del estado y la federación.

Por lo antes expuesto, me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo para Ignacio de la Llave, el cual estoy seguro será la herramienta idónea para conseguir lo que todos queremos, una mejor vida para los nuestros.

¡Es hora de construir y forjar juntos una nueva historia!

Ing. Andrés Chacón Hernández
Presidente Municipal de Ignacio de Llave, Veracruz
2022-2025

1. Introducción

El presente documento contiene el planteamiento, programación y proyección de los programas presupuestarios y las actividades institucionales que se llevarán a cabo en el período de la administración municipal 2022-2025.

Este ejercicio de planeación, está pensado para guiar a la Mixtequilla por la vía del desarrollo sostenible, sustentable y resiliente, a través del cual nuestro gobierno busca impulsar, sobre todo, la recuperación de los empleos a través de nuevas vertientes de negocios, como el turismo y la cultura. Lo anterior, reconociendo que es mediante el impulso de las actividades productivas y el fortalecimiento de la economía local como será posible detonar el desarrollo social y humano al que aspiramos en el municipio.

El reto histórico del desarrollo social es ahora mayúsculo, especialmente después de la emergencia sanitaria por el SARS- CoV- 2 (Covid-19) cuyo impacto en la economía fue aún mayor, toda vez que las actividades productivas primarias del *Granero del Sotavento* ya presentaban baja productividad desde años atrás. Asimismo, para hacer realidad una planeación democrática efectiva, habremos de escuchar e incluir a la población, mediante la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general en las decisiones municipales, en el entendido que los asuntos públicos atañen a todos los habitantes del municipio. En tal sentido se aplicará una buena parte del presupuesto, a programas sociales que apoyen a nuestros niños y jóvenes en sus estudios, al desarrollo de las mujeres en la vida social y económica y a la inclusión de todos y todas en las posibilidades de crecimiento y bienestar.

Las acciones, programas y obras están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU y otras resoluciones internacionales como el reciente “Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América latina y el Caribe”, mejor conocido como Acuerdo de Escazú.

En el aspecto ambiental; La sustentabilidad y la sostenibilidad son los objetivos a alcanzar. El equilibrio ambiental y la preservación de los recursos naturales son el mejor legado que podemos dejar a las generaciones venideras. Toda nuestra riqueza natural: río, manglares, flora y fauna endémica, así como el suelo que puede volver a producir, será manejado bajo estos términos.

Ignacio de la Llave cuenta con un bagaje histórico de gran valía, siendo un enclave cultural prehispánico totonaca cuya presencia permanece a través del *Mictlantecuhtli (señor de la muerte)*. Tal es su importancia que esta espectacular

ofrenda será nuestro registro de marca en la incursión hacia novedosas formas de recuperar la economía y de reforzar los valores sociales de solidaridad comunitaria e identidad con el municipio.

2. Marco jurídico

El H. Ayuntamiento de Ignacio de la Llave a través de su honorable Cabildo, aprobó el presente Plan Municipal de Desarrollo a fin de dar cumplimiento a los artículos 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley de Planeación; 5° párrafo sexto y 71° fracción XI inciso i de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los que se establece la obligatoriedad para los municipios de participar en el Sistema Nacional de Planeación, estableciendo estrategias para el desarrollo sostenible con base en un diagnóstico previo acotado en los indicadores de pobreza y marginación, así como en la realidad socio política, económica y ambiental prevaleciente en el municipio.

La metodología para el desarrollo del presente documento de planeación se desprende de los artículos 5, 9, 10 fracción IV, 12 fracción II, 17, 18, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se determina que la Gestión para Resultados (GpR) es la metodología que posibilita la asignación de recursos representativa y homogénea en relación con las necesidades y problemáticas de del municipio.

El análisis de dichas necesidades y problemáticas se realizó a través de Marcos Lógicos (MML), lo que permite otorgar bienes y servicios públicos a una población objetivo claramente identificada, focalizada y localizada, a fin de acercar soluciones a problemáticas específicas en el orden público.

La calidad de los bienes y servicios otorgados se alinean con los ejes transversales, cuyo espíritu fluye en toda acción, estrategia, programa u obra pública dimanada de este documento maestro.

Nuestros ejes transversales son:

- Los principios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación asentados en el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- La promoción de las medidas y políticas de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres estipulados en el artículo 17 fracción XI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz;

- El propiciamiento de las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social, la seguridad humana y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social mandatado en el artículo 10 fracción I de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz, y
- La creación de espacios de referencia cultural que promuevan la cohesión social y la identidad cultural, función atribuible a los ayuntamientos en la fracción III del artículo 22 de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz.

En el artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se estipula que,

Con la finalidad de que las localidades y asentamientos urbanos o rurales que forman parte del municipio, así como la administración municipal, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el Plan Municipal de Desarrollo también deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario.

Derivado de lo anterior en el siguiente apartado se describe la alineación con los ejercicios superiores de planeación vigentes: Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2014.











3. Alineación general con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 y los instrumentos de planeación superiores

El modelo de Gestión por Resultados (GpR) constituye una herramienta de planeación estratégica para definir tanto los objetivos como los procesos para alcanzarlos. Debido a que la planeación para el desarrollo inicia en el Estado, baja a las entidades federativas y llega a los municipios, se hace necesario alinear los objetivos de forma vertical, a fin de comprobar que el proceso de desarrollo municipal aporta a los correspondientes objetivos en los niveles estatal y federal, con la única intención de crear un círculo virtuoso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La relación que guardan los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los tres ejes generales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 con los cuatro ejes prioritarios del plan

municipal, observan una orientación hacia la construcción de un desarrollo sustentable. Esto se resume en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Alineación de los ejes prioritarios con los instrumentos de planeación superiores

Ejes Plan Municipal	Lineamientos	ODS	PND 2019-2024	PVD 2019-2024	
P r i o r i t a r i o s	7.1. Infraestructura para superar el rezago social y económico	7.1.1. Salud	 	Eje General 2. Bienestar	Eje C (Sector Social)
		7.1.2. Infraestructura básica	   	Eje General 3. Desarrollo Económico	Eje B (Desarrollo económico)
	7.2. Reactivación económica	7.2.1 Pymes	   	Eje General 2. Bienestar Eje General 3. Económico	Eje B (Desarrollo Económico) Eje C (Sector Social)
		7.2.2 Agrícola	   	Eje General 2. Bienestar Eje General 3. Económico	Eje B (Desarrollo Económico) Eje C (Sector Social)
		7.2.3. Pecuario	   	Eje General 2. Bienestar Eje General 3. Económico	Eje B (Desarrollo Económico) Eje C (Sector Social)
		7.2.4 Turismo	 	Eje General 2. Bienestar Eje General 3. Económico	Eje B (Desarrollo Económico) Eje C (Sector Social)
	7.3 Gobernabilidad para la Cohesión Social	7.3.1 Desarrollo Social	  	Eje General 2. Bienestar	Eje C (Sector Social)
		7.3.2 Educación	  	Eje General 2. Bienestar	Eje C (Sector Social)
		6.3.3. Vialidad	 	Eje General 2. Bienestar	Eje C (Sector Social)
		7.3.4 Deporte	 	Eje General 2. Bienestar	Eje C (Sector Social)
		7.3.5 Seguridad	  	Eje General 1. Justicia y Estado de Derecho	Eje A (Derechos Humanos)
	7.4 Protección y conservación de los recursos naturales	7.4.1. Medio ambiente	    	Eje General 2. Bienestar.	Eje C (Sector Social)

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos mencionados

De igual manera, la alineación de los ejes transversales entre el plan municipal y los instrumentos de planeación nacional y estatal encuentran concordancia en los principios básicos del Estado de Derecho, justicia y observancia de los derechos humanos, como se resume en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2. Alineación de los ejes transversales con los instrumentos de planeación superiores

Ejes Plan Municipal		ODS	PND 2019-2024	PVD 2019-2024
Tr an sv er sa le s	1. Medidas y políticas de gobierno para fortalecer la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.		Eje General 1. Justicia y Estado de Derecho	Eje A (Derechos Humanos)
	2. Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación.			
	3. Superación de la discriminación y la exclusión social		Eje General 2. Bienestar.	Eje C (Sector Social)
	4. Creación de espacios de referencia cultural que promuevan la cohesión social y la identidad cultural.			

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos mencionados

4. Misión, Visión y Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

El valor del trabajo municipal y la descripción de lo que a partir de ello se construye, constituye uno de los factores estratégicos organizativos que son la base del desarrollo. En este apartado se describen la misión, la visión y los objetivos generales y específicos del plan de desarrollo municipal.

4.1. Misión

La misión de la administración municipal 2022- 2025 es mejorar las condiciones de vida de la población por medio de la cohesión social, la inclusión y la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres de La Mixtequilla.

4.2. Visión

Para el año 2025 en el municipio de Ignacio de la Llave la reactivación de las actividades agropecuarias respetuosas del medio ambiente y las políticas públicas de género impulsan el desarrollo de cientos de familias.

4.3. Objetivo general

Impulsar el desarrollo sustentable a través de estrategias para la reactivación económica, la protección de los recursos naturales y el reforzamiento de los rasgos culturales que distinguen a Ignacio de la Llave “La Mixtequilla” dentro la región del Papaloapan.

4.3.1. Objetivo específico para el desarrollo de infraestructura

Gestionar los recursos suficientes para la construcción de Infraestructura relacionada con los servicios básicos de agua, drenaje y alumbrado público así

también para la rehabilitación de las casas de salud y aulas escolares para superar el rezago social y económico.

4.3.2. Objetivo específico para la reactivación económica

Impulsar la reactivación económica en los sectores agropecuario, comercial y turístico a través de estrategias de subsidios a los insumos para la producción básica, apoyos de capacitación y emprendimiento, así como el desarrollo de un producto turístico basado en el sitio arqueológico del Mictlantecuhtli de la cultura totonaca.

4.3.3. Objetivo específico para la cohesión social

Involucrar a la población en la toma de decisiones sobre el futuro de las nuevas generaciones por medio de acciones de gobernabilidad democrática, participación ciudadana y gobernanza cultural para la cohesión social.

4.3.4. Objetivo específico para la protección y conservación de los recursos naturales

Proteger, conservar y preservar los recursos naturales de los ecosistemas locales riparios de río y manglar; el establecimiento de UMAS para la preservación de la fauna y la flora endémica; la recuperación de la cubierta vegetal con reforestación con especímenes propios de la región, y estrategias de educación ambiental para la construcción de la sustentabilidad municipal.

5. Metodología

Acorde al artículo 51 de la Ley de Planeación “El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico” cuyas etapas se ilustran en la Figura 1.

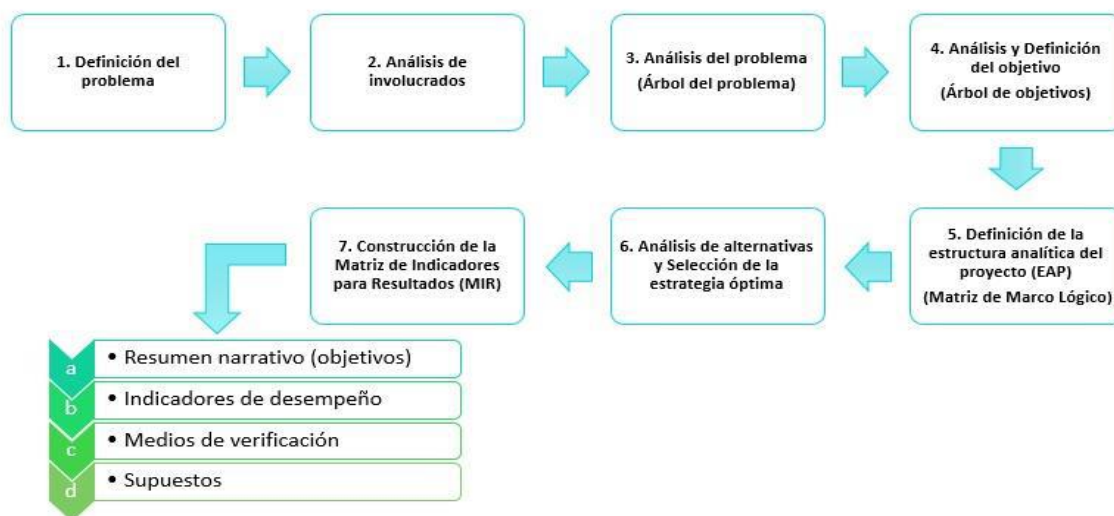


Figura 1. Pasos de la Metodología del Marco Lógico

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2005).

La metodología del marco lógico inicia con la problematización de las más sentidas peticiones ciudadanas (paso 1). El análisis de los involucrados (paso 2) se incluye en los archivos en Excel que acompañan el presente trabajo. La identificación de las causas de las problemáticas acotadas se desarrolla en el árbol de problemas (paso 3), mientras que el establecimiento de los objetivos de cada una de las líneas estratégicas (paso 4) se delimitan en el árbol de objetivos; los componentes y actividades resultan en la definición de la estructura analítica del proyecto (pasos 5 y 6). Finalmente, su alineación con los ODS de la Agenda 2030, así como sus correspondientes métodos de medición (paso 7) se describe en la Matriz de Indicadores para resultados (MIR). Cabe mencionar que los análisis de MML se aplicaron conforme a los estándares de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2015) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2022).

Los cuatro ejes prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo son resultado de la definición de la estructura analítica del proyecto (EAP, paso 5) a partir del análisis de las problemáticas sociales registradas en los foros ciudadanos, incluso las peticiones ciudadanas recabadas desde la campaña electoral en la que ciudadanía expresó su opinión y aspiración. Estos ejes establecen orden y claridad en las acciones del plan al conjuntar los temas de la agenda pública con las funciones operativas, lo que permite la construcción de una imagen objetivo de desarrollo sustentable, sostenible y resiliente, basado en las capacidades de presupuestación del municipio. Cada eje prioritario está orientado por un objetivo específico y estructurado por estrategias puntuales, también denominadas líneas de acción, cuya estructura es la siguiente:

Eje prioritario 1. Infraestructura para superar el rezago social y económico

- Línea de acción 1.1. Salud

Eje prioritario 2. Reactivación económica

- Línea de acción 2.1. PyMES para jóvenes y mujeres
- Línea de acción 2.2. Agrícola
- Línea de acción 2.3. Pecuario
- Línea de acción 2.4. Turismo

Eje prioritario 3. Gobernabilidad para la cohesión social

- Línea de acción 3.1. Desarrollo social
- Línea de acción 3.2. Educación
- Línea de acción 3.3. Vialidad
- Línea de acción 3.4. Deporte
- Línea de acción 3.5. Seguridad

Eje prioritario 4. Protección y Conservación de los Recursos Naturales

- Línea de acción 4.1. Medio Ambiente

Con esta estructura metodológica, se cumple con la premisa básica para la planeación del desarrollo municipal.

Definir con claridad objetivos, metas y prioridades para lograr una descripción realista de las acciones y con ello, asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la comunidad municipal.

Entonces, la planeación se convierte en un proceso racional y sistemático mediante el cual la administración pública, a través de la participación ciudadana, podrá:

- Identificar y diagnosticar sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que se cuentan;
- Analizar y construir una imagen-objetivo en torno a una visión general del desarrollo;
- Establecer propuestas de desarrollo a través de acciones, programas y obras; y
- Plantear y organizar las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de trabajo en equipo y corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones la planeación del desarrollo es un proceso en donde convergen conocimientos, saberes, técnicas, habilidades y capacidades socio-culturales, que se encuentran en permanente cambio, dando lugar a las transformaciones de la realidad, para lo cual, es necesaria la presentación de un diagnóstico que considere tanto las interacciones locales, como las regionales. Dicho diagnóstico se presenta en el siguiente apartado.

6. Diagnóstico

En este apartado se reseñan las características geográficas, sociales, económicas y ambientales que prevalecen actualmente en el municipio. La intención es contar con una descripción actual de las circunstancias y relaciones entre variables a fin de poder entender las problemáticas sociales para acercar soluciones viables con los recursos con los que se cuenta.

6.1 Aspectos geográficos

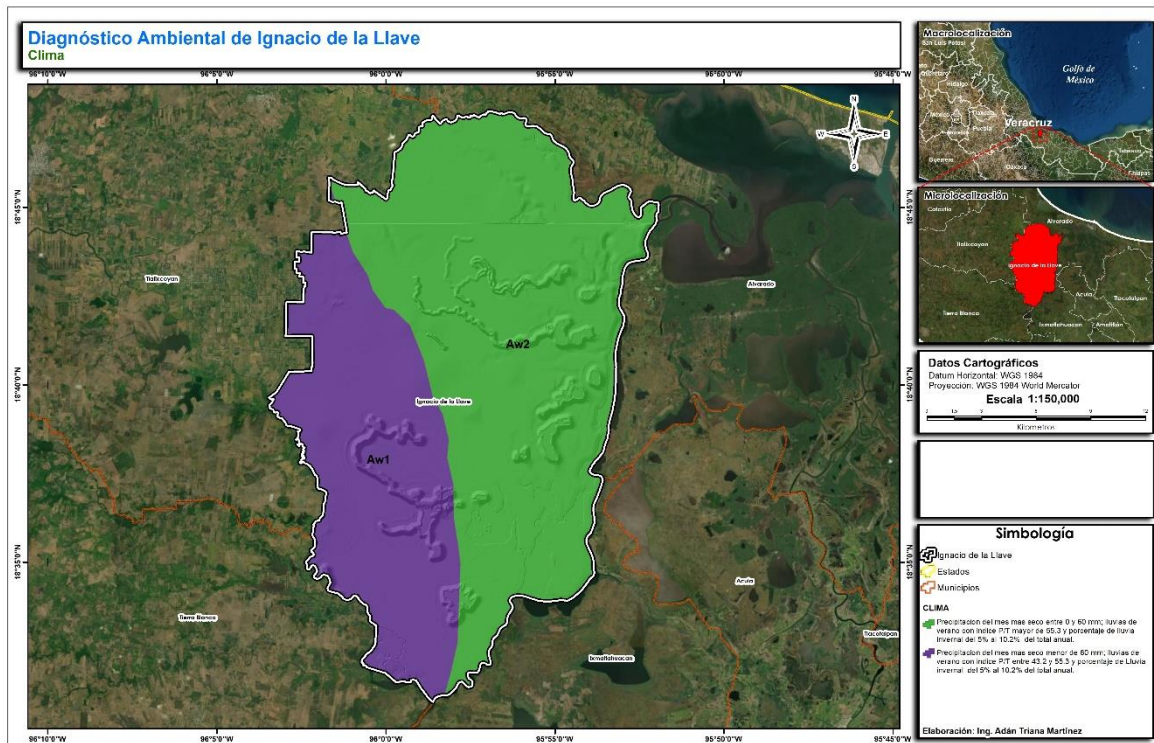
El municipio de Ignacio de la Llave se ubica entre los paralelos 18°31' y 18° 48' de latitud norte; los meridianos 95° 52' y 96° 04' de longitud oeste; altitud entre 0 y 90 m. Colinda al norte con los municipios de Tlaxicoyan y Alvarado; al este con los municipios de Alvarado e Ixmattlahuacan; al sur con los municipios de Ixmattlahuacan y Tierra Blanca; al oeste con los municipios de Tierra Blanca y Tlaxicoyan. La extensión del municipio es de aproximadamente 395 km² que representa el 0.55% del territorio estatal (INEGI, 2010).

La fisiografía corresponde a la llanura costera del Golfo Sur, subprovincia llanura costera veracruzana. El sistema de topoformas corresponde a la Llanura aluvial costera inundable en un 49.21%, Llanura aluvial costera 40.58% y Llanura aluvial con lomerío 10.21% (INEGI,



2010).

Se observa un rango de temperatura de 24 a 28°C, mientras que el rango de precipitación es en promedio de 1400 a 1600 mm. El tipo de clima se clasifica como cálido subhúmedo con lluvias en verano con mayor humedad en el 92.48% del territorio y cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media en el restante 7.52% de la superficie municipal (INEGI, 2010).



El municipio pertenece a la región hidrológica del Papaloapan, en la cuenca del mismo nombre, subcuenca del río Blanco con corrientes de agua perennes provenientes del Blanco, Caño Largo y Las Pozas (INEGI, 2010).

El uso potencial de la tierra es agrícola con un 70.14% para la agricultura mecanizada continua, 7.77% para la agricultura mecanizada estacional, y 22.09% de superficie no apta para la agricultura. De esto se tiene que se podrían establecer

praderas cultivadas con maquinaria agrícola para la cría de ganado en un 74.62%, mientras que para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal existe un 3.29% (INEGI, 2010). En la Tabla No. 3 se resumen las características geográficas del municipio.

Tabla No. 3. Resumen de las características geográficas del municipio

Característica	Descripción		
Ubicación geográfica	Entre los paralelos 18° 31' y 18° 48' de latitud norte; los meridianos 95° 52' y 96° 04' de longitud oeste; altitud entre 0 y 90 m.	Colinda al norte con los municipios de Tlaxcoyan y Alvarado; al este con los municipios de Alvarado e Ixmatalhuacan; al sur con los municipios de Ixmatalhuacan y Tierra Blanca; al oeste con los municipios de Tierra Blanca y Tlaxcoyan.	Ocupa el 0.55% de la superficie del estado. Pertenece a la Región del Papaloapan, junto con otros 21 municipios.
Fisiografía	Provincia Llanura Costera del Golfo Sur (100%)	Subprovincia Llanura Costera Veracruzana (100%)	Sistemas de topoformas: Llanura aluvial costera inundable (49.21%), Llanura aluvial costera (40.58%) y Llanura aluvial con lomerío (10.21%)
Clima	Temperatura 24-28 °C	Clima Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (92.48%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (7.52%)	Rango de precipitación, 1400-1600mm,
Geología	Periodo: Cuaternario 66.77% y Neógeno 26.80%	Roca: Sedimentaria conglomerado 26.81%.	Suelo: aluvial (47.40%), palustre (18.21%) y lacustre (1.15%)
Edafología	Gleysol 32.99%	Vertisol 30.47%	Chernozem 29.64%
Hidrografía	Región hidrológica, Papaloapan 100%; cuenca, R. Papaloapan 100%; subcuenca, R. Blanco 100%;	Corrientes de agua perennes: Blanco, Caño Largo y Las Pozas;	Cuerpos de agua, Perenne 5.58%, Limón
Uso del suelo y vegetación	Uso de suelo: Agricultura 30.61% Zona Urbana 0.85%	Vegetación: Pastizal 45.26% Tular 8.98% Otro 4.57% y Manglar 3.68%	
Uso potencial de la tierra	Agrícola, Para la agricultura mecanizada continua 70.14%, Para la agricultura mecanizada estacional 7.77%, No apta para la agricultura 22.09%	Pecuario, Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, 74.62%, Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (3.29%) No apta para uso pecuario 22.09%	

Fuente: INEGI (2010).

6.2. Aspectos sociales

Por decreto de 23 de febrero de 1868 se concede el título de pueblo con el nombre de San Cristóbal de la Llave, a las rancherías de Moyotla, Zapotal, Mixtequilla y Zapote. En 1932, cambia el nombre de San Cristóbal de la Llave por el de Ignacio de la Llave, en honor del ilustre liberal veracruzano. El pueblo de Ignacio de la Llave, se elevó a la categoría política de Villa, por decreto de 3 de diciembre de 1942. (INAFED, 2022).

Las fiestas populares más importantes se celebran en marzo, agosto y noviembre:

- En marzo se celebra el carnaval, con bailes de salón y populares, carreras de caballos, torneo de cintas, mojigangas, kermesses, actos religiosos y otros eventos típicos.

- El 22 de agosto se lleva a cabo la fiesta religiosa del sagrado corazón de Jesús.
- Los días 1 y 2 de noviembre se festejan a todos los santos fieles difuntos con ofrendas en algunas casas e instituciones educativas, donde se ofrecen a los difuntos la comida que más le gustaba (INAFED, 2022)

En el municipio es típica la música con banda de viento, encontrándose bandas de música popular en la cabecera municipal. Es común que en los días de fiesta del patrono del lugar ó el 12 de diciembre toquen estas bandas las mañanitas en las afueras de la iglesia o las capillas (Gobierno del Estado de Veracruz, 1998).

En el ámbito artesanal se elaboran muebles rústicos, tejidos con palma, abanicos de palma, caronas elaboradas con tule (utensilio que se coloca entre el caballo y la silla de montar) y réplicas en barro cocido de piezas arqueológicas del Zapotal. Las delicias culinarias tradicionales están representadas por platillos típicos de la región que se elaboran con ingredientes locales, sobre la base proteínica de especies que hoy en día están en riesgo como la tortuga y el pato. La desaparición de las especies implica la pérdida de tradiciones, sabores y aromas que mantienen la memoria y dan forma a la historia local.

En el municipio uno de los mayores flagelos sociales es la pobreza. Mediciones del Coneval (2020) muestran que poco más de tres cuartas partes de la población experimentan alguna dimensión de pobreza (70.5%), y que, a decir de los titulares de las áreas municipales de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, el factor determinante es la falta de empleo.

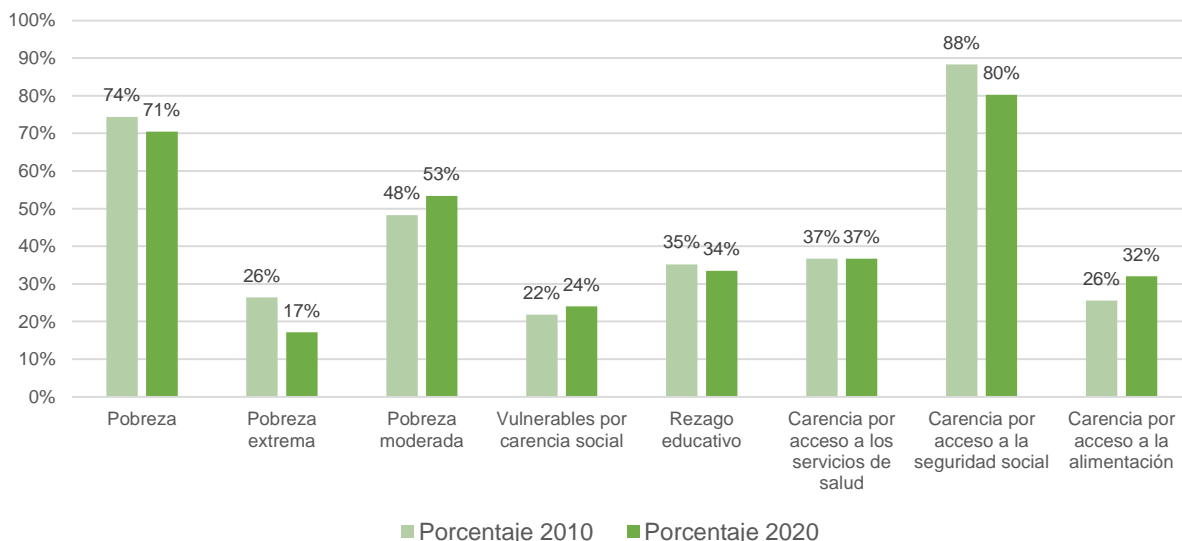
En la Tabla No. 4 estos indicadores muestran un decremento del orden del 9% en la pobreza extrema que en el año 2010 era del 26.4% y en el 2020 registró un 17.1%. el mayor indicador se encuentra en la carencia por acceso a la seguridad social con un 80.2%, mientras que un tercio de la población carece de acceso a servicios de salud. En la Gráfica 1 se observa el comparativo de cada uno de los parámetros de pobreza de la CONEVAL entre el 2010 y 2020.

Tabla No. 4. Comparación de los indicadores de pobreza 2010-2020

Indicador	Porcentaje 2010	Porcentaje 2020	Incremento (+) o decremento (-)
Pobreza	74.4%	70.5%	-3.90%
Pobreza extrema	26.4%	17.1%	-9.30%
Pobreza moderada	48.3%	53.4%	+5.10%
Vulnerables por carencia social	21.8%	24.0%	+2.20%
Rezago educativo	35.2%	33.5%	-1.70%
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.7%	36.7%	0.00%
Carencia por acceso a la seguridad social	88.3%	80.2%	-8.10%
Carencia por acceso a la alimentación	25.6%	32%	+6.40%

Fuente: CONEVAL (2020).

Gráfica 1. Comparación de los parámetros de pobreza CONEVAL 2010-2020



Fuente: CONEVAL (2020).

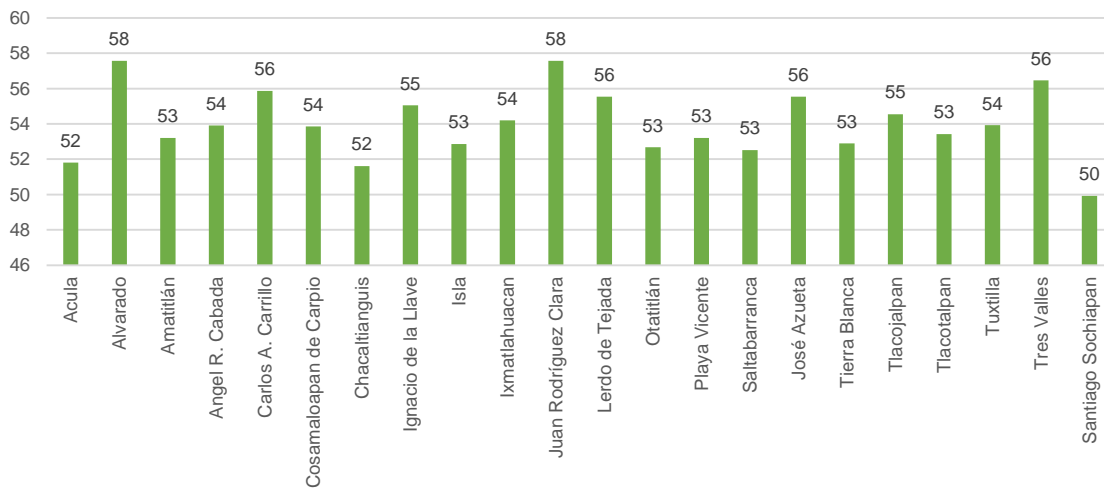
En la región del Papaloapan la marginación presenta grado medio en el 50% de los municipios que la conforman. Ignacio de la Llave observa un grado bajo de marginación. En la Tabla No. 5 se resumen dichos valores y en la Gráfica 2 se puede observar su comparación.

Tabla No. 5. Índice de Marginación en la Región del Papaloapan

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación
Acula	51.815	Alto
Alvarado	57.560	Muy bajo
Amatitlán	53.208	Medio
Angel R. Cabada	53.910	Medio
Carlos A. Carrillo	55.865	Bajo
Cosamaloapan de Carpio	53.854	Medio
Chacaltianguis	51.604	Alto
Ignacio de la Llave	55.043	Bajo
Isla	52.852	Medio
Ixmatalhuacan	54.192	Medio
Juan Rodríguez Clara	57.568	Muy bajo
Lerdo de Tejada	55.547	Bajo
Otatitlán	52.670	Medio
Playa Vicente	53.200	Medio
Saltabarranca	52.512	Alto
José Azueta	55.544	Bajo
Tierra Blanca	52.904	Medio
Tlacojalpan	54.551	Medio
Tlacotalpan	53.423	Medio
Tuxtilla	53.922	Medio
Tres Valles	56.467	Bajo
Santiago Sochiapan	49.917	Alto

Fuente: CONAPO (2020).

Gráfica 2. Comparativa de marginación con los municipios de la región del Papaloapan



Fuente: CONAPO (2020).

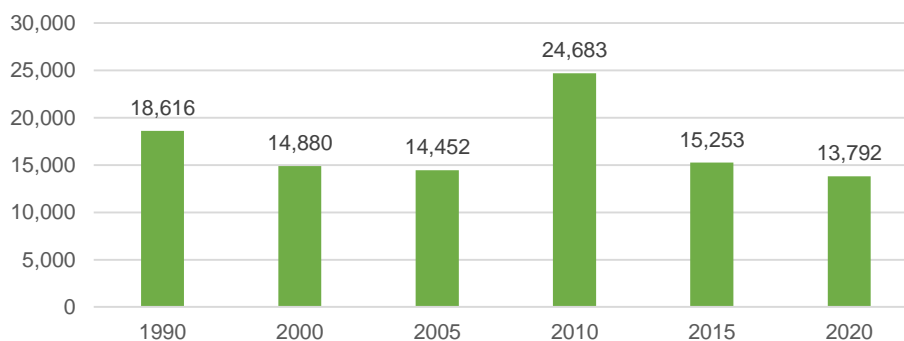
Si bien la región del Papaloapan, es una zona económica industrializada, la migración es una constante ante la búsqueda de mejores condiciones de vida. En la Tabla No. 6 y en la Gráfica 3 se presentan las estadísticas sobre el fenómeno de la migración.

Tabla No. 6. Evolución de la migración desde 1990 a 2020 en la Región del Papaloapan

Año	Población migrante
1990	18,616
2000	14,880
2005	14,452
2010	24,683
2015	15,253
2020	13,792

Fuente: SEFIPLAN (2021).

Gráfica 3. Evolución de la migración de 1990 a 2020



Fuente: SEFIPLAN (2021).

En la Tabla No. 7 se resumen las causas de la migración en el municipio, sectorizado por edad y sexo.

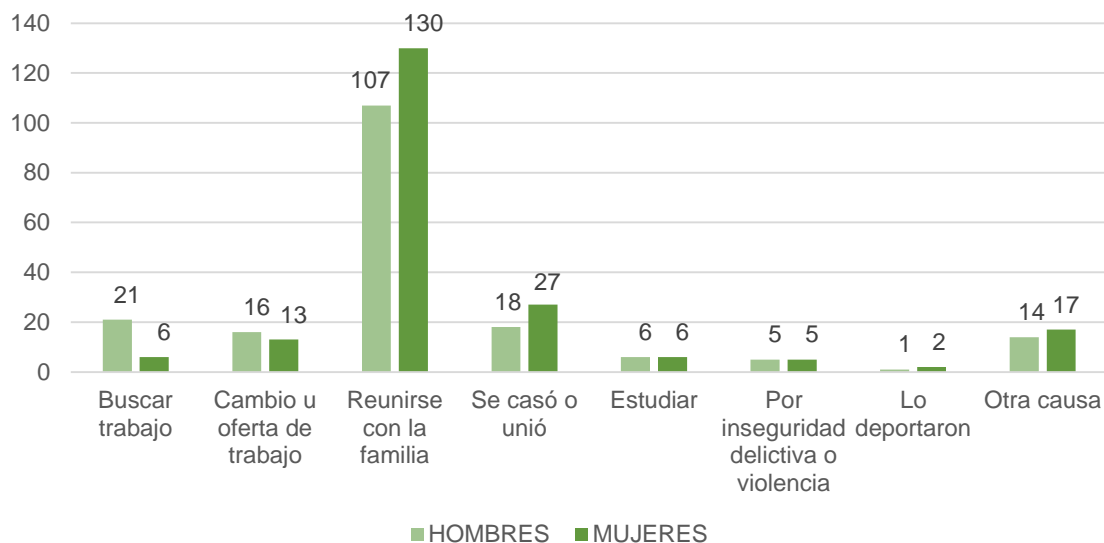
Tabla No. 7. Población migrante por edades y de acuerdo a la causa de migración en el periodo 2015 a 2020

Sexo y edad	Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	inseguridad delictiva o violencia	Lo deportaron	Otra causa
Hombres de 5 a 19 años			38	3	4	2		2
Mujeres de 5 a 19 años		1	48	7	2			3
Hombres 20 a 39 años	8	7	30	12	2			2
Mujeres de 20 a 39 años	4	8	43	13	4	2		9
Hombres 40 a 59 años	10	8	24	2		2	1	6
Mujeres de 40 a 59 años	2	3	27	7		1	2	3
Hombres 60 y más	3	1	15	1		1		4
Mujeres 60 y más		1	12			2		2
Total	27	29	237	45	12	10	3	31

Fuente: INEGI (2020).

Como se observa en la tabla anterior, existe alta incidencia en el tema de reunirse con la familia, seguido del matrimonio y/o concubinato, así como las cuestiones de trabajo.

Gráfica 4. Población migrante por causa en el periodo 2015-2020



Fuente: INEGI (2020).

Se puede notar que, en el caso de las mujeres existe mayor migración por cuestiones familiares como una consecuencia de prácticas patriarcales.

6.3. Aspectos de salud

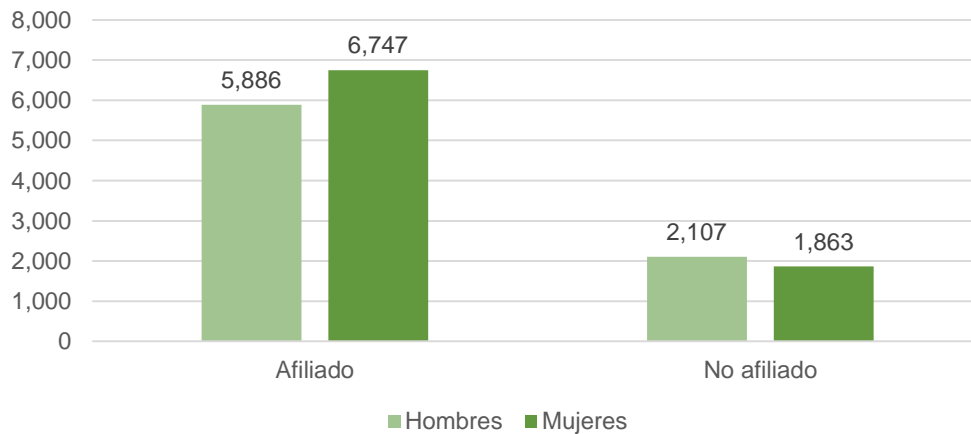
Como se estableció en líneas anteriores con los valores de pobreza de CONEVAL, la carencia por acceso a servicios de salud es del orden de 36.7%. Si bien la mayor parte de la población de este municipio se atiende mediante el programa social de IMSS-BIENESTAR, una tercera parte carece de este servicio. La población afiliada se resume en la Tabla No. 8 y en la Gráfica 5.

Tabla No. 8. Afiliación a servicios médicos por sexo

Afiliación a servicios médicos	Hombre	Mujer
IMSS	429	549
ISSSTE	316	393
PEMEX-ISFAM	41	51
SS	125	152
IMSS-BIENESTAR	4913	5539
Servicio Privado	30	26
Consulta en Farmacia	24	26
Otra	8	11
No usuaria	2107	1863

Fuente: INEGI (2020).

Gráfica 5. Personas afiliadas a servicios de salud por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Las estadísticas relacionadas con la evolución de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) en la región del Papaloapan registra un total de 8,176 casos acumulados en el período que comprende del 01 de enero al 14 de marzo de 2022. En la Tabla No. 9 se observa que el municipio de Cosamaloapan es el que posee mayores casos acumulados con una estadística de 2,845 contagios positivos acumulados

Tabla No. 9. Evolución de casos COVID-19 en la región del Papaloapan en el periodo enero-marzo de 2022

Municipio	Casos Covid-19	Municipio	Casos Covid-19
Acula	66	Otatitlán	21
Alvarado	903	Playa Vicente	136
Amatitlán	133	Salta Barranca	77
Ángel R. Cabada	430	José Azueta	309
Cosamaloapan de Carpio	2845	Tierra Blanca	0
Chacaltianguis	113	Tlacojalpan	38
Ignacio de la Llave	62	Tlacotalpan	164
Isla	366	Tuxtilla	43
Ixmatalhuacan	73	Tres Valles	889
Juan Rodríguez Clara	125	Carlos A. Carrillo	580
Lerdo de Tejada	786	Santiago Sochiapan	17

Fuente: DATA MÉXICO (2020).

6.4. Aspectos deportivos

La práctica del deporte en el municipio es una actividad importante, toda vez que en la memoria histórica de la mixtequilla existen figuras como el beisbolista Héctor Zamudio "El súper ratón". La infraestructura con la que se cuenta, incluye: una cancha de voleibol, un estadio de béisbol y una unidad deportiva.

Los deportes mejor representados son el béisbol y el futbol rápido, de los cuales se realizan torneos y juegos de ligas. En el béisbol, los Queseros de la Mixtequilla son toda una institución en la región del Papaloapan, con un gran número de seguidores en redes sociales.

Cabe destacar que después de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) una gran proporción de la población dejó de realizar actividades al aire libre por deporte o recreación. Esto trajo consigo una serie de afectaciones a la salud humana por sedentarismo. La actividad física sistemática y regular debe ser considerada un factor importante en la prevención, desarrollo y restauración de la salud. De acuerdo con estadísticas oficiales, el 61.1% de la población mayor de 18 años en México no realiza ninguna actividad física. La falta de tiempo, el cansancio por el trabajo y los problemas de salud se mantienen como las principales razones para no realizar ejercicio físico (INEGI, 2020).

La promoción de la cultura el deporte entre la población joven, mediante la creación de ligas y a través de talleres es prioritario. Así mismo, el proporcionar espacios dignos para la práctica de todos los deportes que la ciudadanía desee practicar. El fortalecer las actividades para la convivencia recreativa y deportiva

del municipio mediante un programa de trabajo incluyente, además de valorar y apoyar a las personas que destacan en las diferentes disciplinas deportivas.

6.5. Aspectos de seguridad

El municipio de Ignacio de la Llave está adscrito al mando de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz (CESPVER, 2022) desde el año 2015. Las incidencias delictivas más frecuentes se resumen en la Tabla No. 10.

Tabla No. 10. Incidencia delictiva en el periodo 2015-2018

Bien jurídico afectado	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Libertad personal	La vida y la Integridad corporal	La sociedad	La libertad y la seguridad sexual	La familia	El patrimonio
Incidencias periodo 2015-2018	15	1	24	0	5	21	20

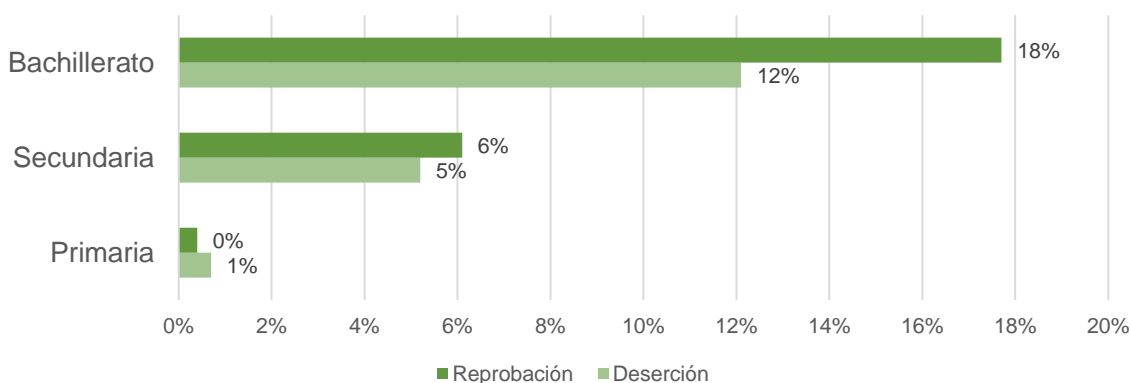
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018).

En entrevista con el enlace de la Seguridad Municipal, se estableció que el delito con mayor incidencia es el robo a casa habitación y a vehículo de carga, vinculado con la falta de alumbrado público.

6.6. Aspectos educativos

Una de las variables sociales más importantes es la educación; el rezago educativo se traduce desde dos fenómenos: la deserción y la reprobación, mismos que se ilustran en la Gráfica 6.

Gráfica 6. Deserción y reprobación escolar



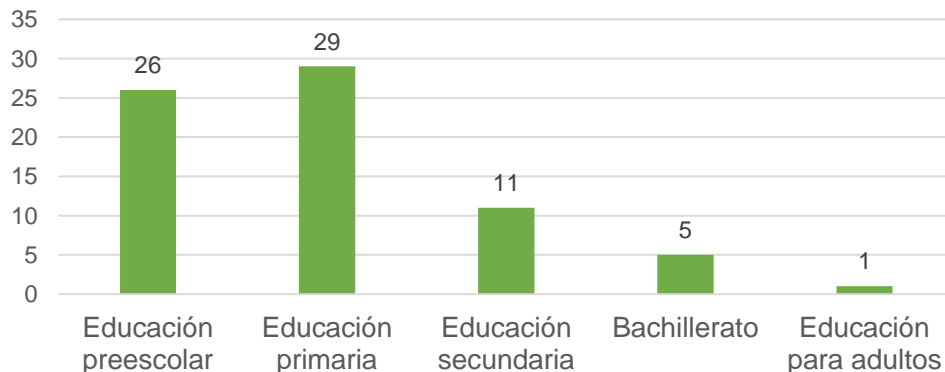
Fuente: SEFIPLAN (2021).

La mayoría de los alumnos con situaciones anómalas en el ámbito familiar se ven generalmente afectados en sus estudios y vida social. Algunos de los motivos para este fenómeno social, son:

- **Motivos económicos.** - Muchos estudiantes que abandonan los estudios se encuentran en una situación económica familiar desventajoso, por lo que dejan los estudios para apoyar económicamente en el hogar.
- **Razones personales.** - La depresión, algunas enfermedades, la insatisfacción, la falta de interés y el acoso escolar, son algunos factores que conducen al fracaso o abandono escolar.
- **Causas sociales.** - En este sentido, podemos mencionar la discriminación social, cultural, religiosa y por condición física desventajosa.
- **Deserción por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).** - A partir de 2020, un factor agregado fue el cambio de clases presenciales a virtuales debido a la emergencia sanitaria; el cambio tecnológico no fue posible de asimilar por todas las familias. La falta de internet y equipo se sumaron a las razones de deserción y reprobación escolar.

Datos de la secretaría de Educación de Veracruz, registran 72 planteles educativos para el ciclo escolar 2020-2021 en el municipio (SEV, 2021). En estos planteles se matricularon 450 estudiantes de educación preescolar; 1,772 de educación primaria; 793 en educación secundaria; 812 en educación bachillerato, y 27 en educación para adultos. En la Gráfica 7 se ilustra la presencia del equipamiento educativo.

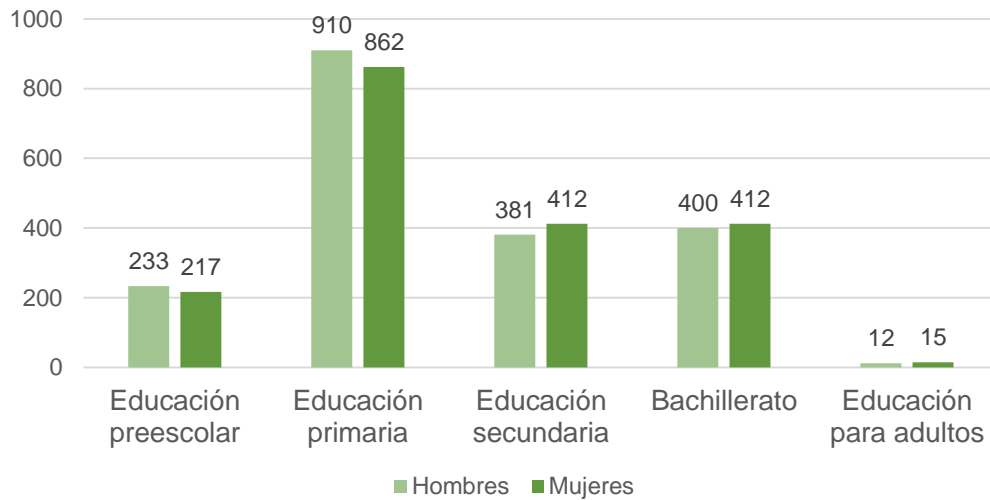
Gráfica 7. Planteles educativos en el municipio



Fuente: Anuario Estadístico (2021).

En la Gráfica 8 se observa que son los hombres los que en mayor proporción terminan la primaria, en tanto la secundaria y el bachillerato, son las mujeres las que terminan los estudios.

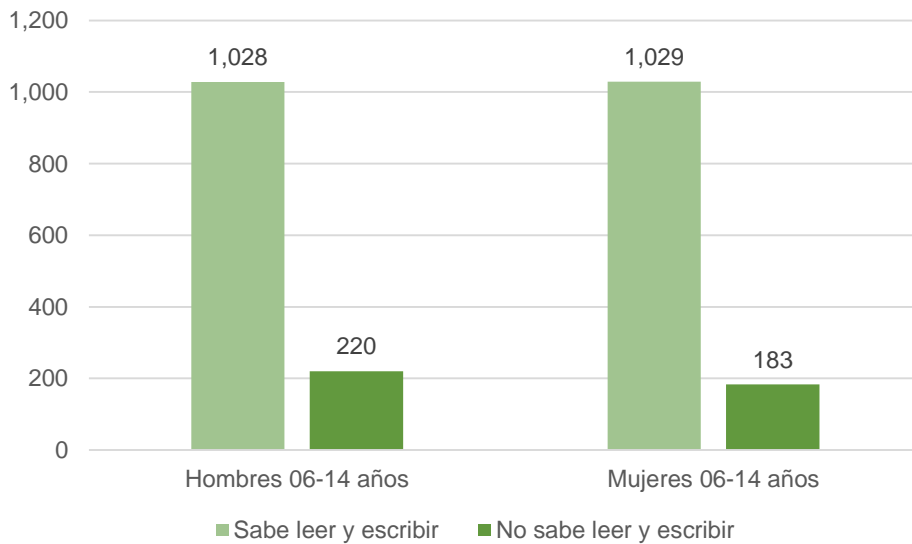
Gráfica 8. Distribución de la escolaridad en Ignacio de la Llave



Fuente: Anuario Estadístico (2021).

En la Gráfica 9 se ilustra la condición de alfabetismo y analfabetismo. El 15% de las niñas de 6 a 14 años no saben leer y escribir, mientras que el 18% de los hombres se encuentran en situación de analfabetismo.

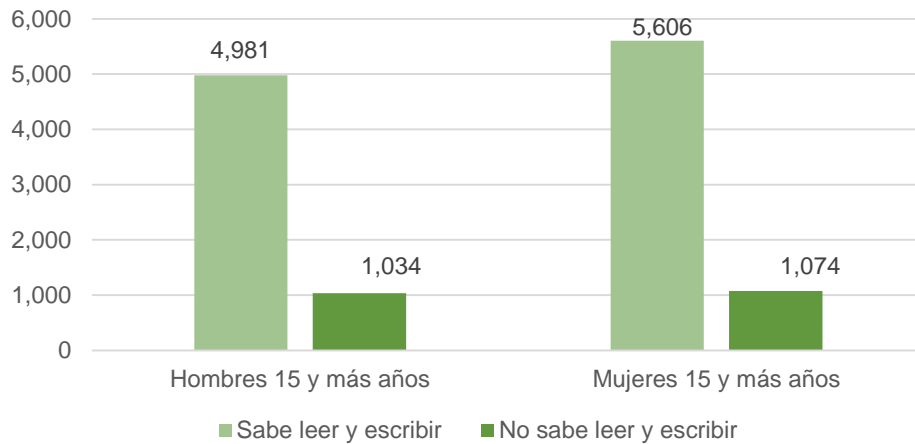
Gráfica 9. Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir por sexo



Fuente: INEGI (2020).

En términos generales, el 20% de la población mayor de 15 años está en condición de analfabetismo, lo que significa que 2 de cada 10 personas de 15 años de edad en adelante no saben leer ni escribir.

Gráfica 10. Alfabetización por sexo

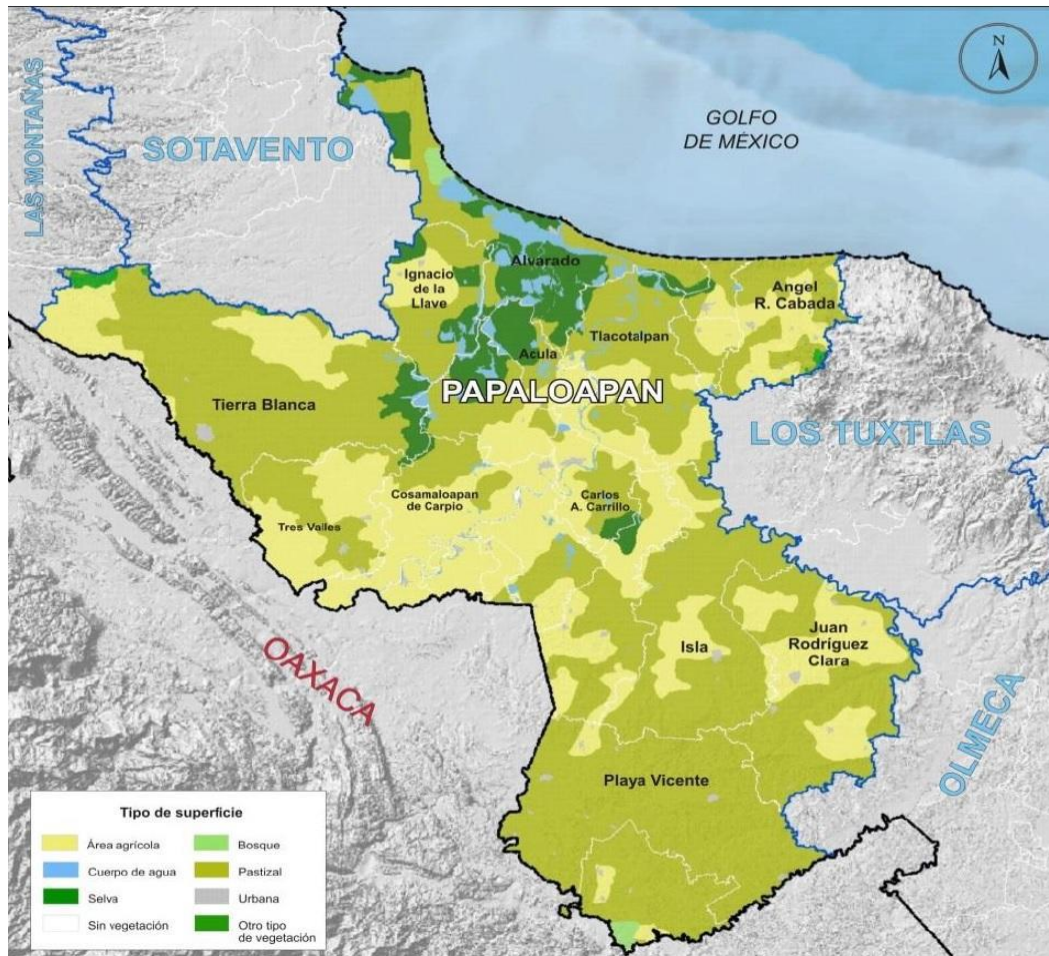


Fuente: INEGI (2020).

6.7. Aspectos ecológicos y medio ambientales

La región del Papaloapan a la que pertenece el municipio de Ignacio de la Llave destaca por la enorme extensión de suelo ocupada en el desarrollo de actividades primarias: el 38.3% de su territorio se destina a la agricultura, principalmente de temporal, mientras que el 50.5% se destina principalmente al cultivo de pastizal (Figura 3). Las áreas urbanas representan apenas el 0.7% del territorio regional, lo que equivale a cerca de 77 km² (SEFIPLAN, 2020). Esta región veracruzana está conformada por 22 municipios, entre los cuales se encuentra Ignacio de la Llave.

Figura 3. Uso de suelo y vegetación en la región del Papaloapan



Fuente: SEFIPLAN (2020b).

A partir del escenario topo climático, en el municipio los cuerpos de agua representan el 5.36% de la superficie, 10.4% de la superficie corresponde a otro tipo de vegetación, principalmente hidrófila, entre la que destacan los manglares; el área de bosque y selva es poco significativa en la región, equivale a menos del 0.1% del total. Los usos del suelo se describen en la Tabla No. 11.

Tabla No. 11. Usos de suelo en el municipio

Concepto	Km ²	%
Zona Urbana	3.1	0.78
Agricultura	123.8	31.18
Pastizal	197.9	49.84
Otros tipos de Vegetación	41.3	10.4
Vegetación Secundaria	9.8	2.47
Cuerpos de Agua	21.3	5.36
Total, municipal	397.1	100.00

Fuente: SEFIPLAN (2021).

El municipio cuenta con un ejercicio de programación para la educación ambiental desde el año 2011, a partir del cual se brinda a la ciudadanía información sobre temas ambientales a fin de construir concientización comunitaria.

Los indicadores ambientales de la SEFIPLAN (2021) carecen de datos de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de agua residual, como se observa en la Tabla No 12.

Tabla No. 12. Indicadores ambientales

Indicador	Valor
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	4.0
Vehículos de motor recolectores	2.0
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	0.0
Capacidad Disponible de los rellenos sanitarios (Metros Cúbicos)	0.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	0.0
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.0
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.0
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.0

Fuente: SEFIPLAN (2021).

En la página web de la SEDEMA, la aptitud territorial para la construcción de rellenos sanitarios muestra un 30% del territorio con disponibilidad alta para la dotación de dicho equipamiento urbano.

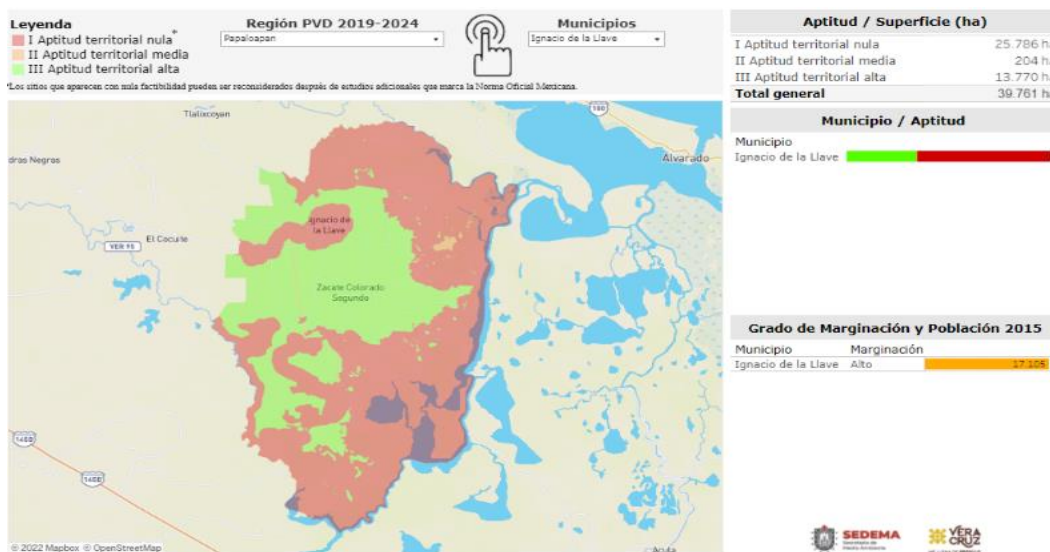


Figura 4. Aptitud territorial de uso de suelo para rellenos sanitarios

Fuente: (SEDEMA,2022)

El principal recurso natural maderable es el Mangle; en menor proporción se encuentran el cedro, ceibo, mulato, roble, palma de marrachao y palma de coco, entre otros. El inventario de las especies vegetales se presenta en la Tabla no. 13.

Tabla No. 13. Vegetación presente en el municipio

No.	Nombre Común	Especie	NOM-059-SEMARNAT-2010
1	Mulato	<i>Bursera simaruba</i>	
2	Jobo	<i>Spondias mombin</i>	
3	Ficus	<i>Ficus insipida</i>	
4	Amate	<i>ficus cotinifolia</i>	
5	Coco	<i>Cocos nucifera</i>	
6	Zapote prieto	<i>Diospyros digyna</i>	
7	Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>	
8	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	PROTECCIÓN ESPECIAL
9	Limón	<i>Citrus limon</i>	
10	Cocuile	<i>Gliricidia Sepium</i>	
11	Mango	<i>Mangifera indica</i>	
12	Guajilote	<i>Parmentiera aculeata</i>	
13	Uvero	<i>Coccoloba barbadensis</i>	
14	Mamey	<i>Pouteria sapota</i>	
15	Plátano	<i>Musa paradisiaca</i>	
16	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	
17	Aguacate	<i>Persea americana</i>	
18	Palo de colorin	<i>Erythrina coralloides</i>	
19	Palo amarillo	<i>Diphysa robinoides Benth</i>	
20	Naranjos	<i>Citrus x sinensis</i>	
21	Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	
22	Palma de marrachao	<i>Sabal mexicana</i>	
23	Muchite	<i>Pithecellobium dulce</i>	
24	Palma real	<i>Roystonea dunlapiana</i>	
25	Apompo	<i>Pachira aquatica</i>	
26	Árbol de Borrego	<i>Ehretia tinifolia</i>	
27	Guasima	<i>Guazuma ulmifolia</i>	
28	Jícara	<i>Crescentia alata</i>	
29	Pochote	<i>Ceiba aesculifolia</i>	
30	Árbol borracho	<i>Ceiba speciosa</i>	
31	Sauce llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	
32	Jabin	<i>Piscidia piscipula</i>	
33	Palo de pepe	<i>Crataeva tapia</i>	
34	Zapote domingo	<i>Mammea americana</i>	
35	Flamboyan	<i>Delonix regia</i>	
36	Lluvia de oro	<i>Cassia fistula</i>	
37	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	
38	Capulin	<i>Trema micrantha</i>	
39	Palma de coyol	<i>Acrocomia aculeata</i>	
40	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	
41	Jinicuil	<i>Inga jinicuil</i>	
42	Tulipán árbol	<i>Spathodea campanulata</i>	
43	Mangle blanco	<i>Laguncularia racemosa</i>	AMENAZADA
44	Mangle negro	<i>Avicennia germinans</i>	AMENAZADA
45	Mangle de botoncillo	<i>Conocarpus erectus</i>	AMENAZADA
46	Mangle rojo	<i>Rhizophora mangle</i>	AMENAZADA
47	Zapote cabello de niño	<i>Licania platypus</i>	
48	Carambola	<i>Averrhoa carambola</i>	
49	Anona	<i>Annona glabra L.</i>	
50	Guanabana	<i>Annona muricata</i>	
51	Copite	<i>Cordia dodecandra</i>	
52	Tronador	<i>Tecoma stans</i>	
53	Lele	<i>Pseudobombax ellipticum</i>	
54	Flor de mayo	<i>Plumeria rubra</i>	
55	Zapote chico	<i>Manilkara zapota</i>	
56	Neem	<i>Azadirachta indica</i>	

57	Campanilla	<i>Cascabela gaumeri</i>	
58	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	
59	Pinnus	<i>Casuarina equisetifolia</i>	
60	Teca	<i>Tectona grandis</i>	
61	Nanche	<i>Gliricidia sepium</i>	
62	Guaya	<i>Talisia oliviformis</i>	
63	Coyol real	<i>Attalea butyracea</i>	
64	Orejon	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	
65	Condoria	<i>spondias purpurea</i>	
66	Rosa amarilla	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	
67	Capulin	<i>Muntingia calabura</i>	
68	Negrito	<i>Simarouba glauca</i>	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente del municipio.

El municipio pertenece a la región hidrológica número 28 denominada Papaloapan, que descarga sus aguas en la laguna de Alvarado, para posteriormente desembocar en el Golfo de México. La superficie que ocupa esta región hidrológica comprende un área de 57,355 km². El municipio de Ignacio de la Llave se encuentra en la cuenca de Río Blanco que presenta una disponibilidad media anual de 1,684.7 mm³.

6.8. Aspectos de la Infraestructura

En materia de infraestructura para la salud, el municipio cuenta en su territorio con 2 unidades de consulta externa de IMSS-PROSPERA y 2 unidades de la Secretaría de Salud, con un total de 7 médicos. El índice de médicos por cada 1000 habitantes presenta un valor de 0.4, con una atención de 20,844 personas en el 2018.

Las unidades más cercanas y hospitales se encuentran en las ciudades de Alvarado a una hora y treinta minutos; Ixmatlahuacan a una hora y veinte minutos; Acula a una hora y treinta minutos; Tierra Blanca a una hora y treinta minutos, y Tlalixcoyan a treinta minutos. En la Tabla No. 14 se resume el equipamiento de salud.

Tabla No. 14. Infraestructura de salud en la región

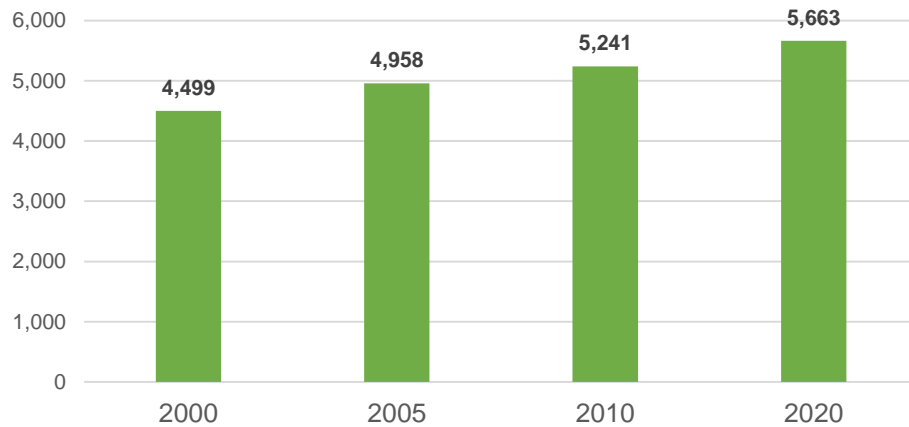
Unidades de consulta externa						
Institución	Alvarado	Ixmatlahuacan	Acula	Tierra Blanca	Tlalixcoyan	Ignacio de la Llave
IMSS	1	0	ND	ND	0	0
ISSSTE	1	0	0	1	1	0
SEMAR	1	0	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	3	ND	0	12	0	2
SS	4	2	2	8	7	2
Hospitales						
Institución	Alvarado	Ixmatlahuacan	Acula	Tierra Blanca	Tlalixcoyan	Ignacio de la Llave
IMSS	2	0	0	2	0	0
ISSSTE	0	0	0	0	0	0
SEMAR	1	0	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	0	0	0	0	0	0
SS	1	0	0	1	1	0

Fuente: SEFIPLAN (2021)

Los hogares habitados suman 5, 663 casas habitación, con un promedio de 2.9 habitantes por hogar, de las cuales el 98.2% cuentan con electricidad (INEGI, 2020); en 2015 el 65.5% de estos hogares tenían acceso a agua entubada, 97.4% a electricidad, 91.8% de las viviendas contaban con drenaje y el 0.1% disponían de energía solar y calentador de agua solar.

En el diagnóstico de banda ancha del estado de Veracruz destaca que 4.7 hogares tienen internet por cada 100, con un total de 226 accesos a internet en toda la región a la que pertenece la esfera de estudio (IFT, 2019).

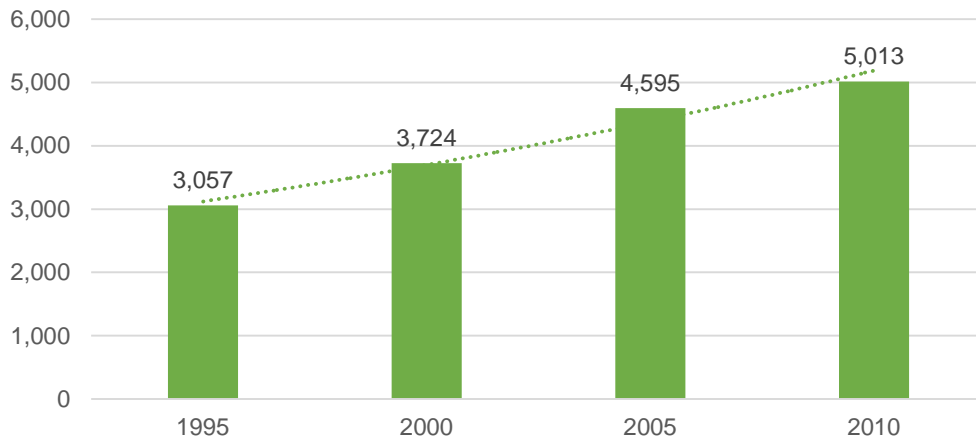
Gráfica 12. Crecimiento de las viviendas de 2000-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

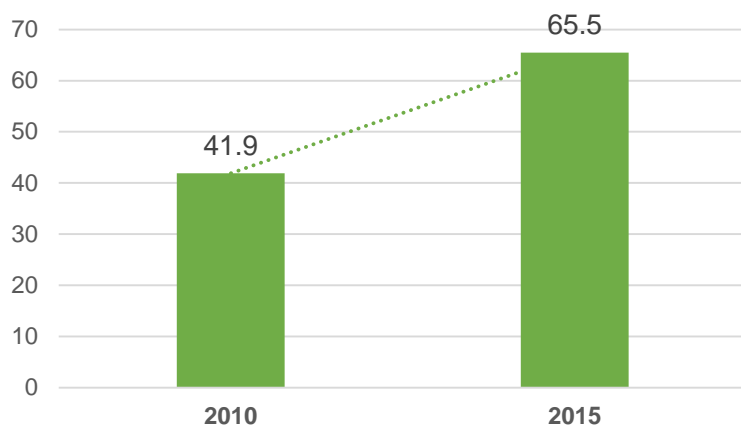
**1995-
2010**

Gráfica 13. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica de



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

En el aspecto hidráulico se registra déficit, con un porcentaje del 65.5% de viviendas con acceso a agua entubada (INEGI, 2015). Cabe señalar que la calidad del agua también es una problemática actual, dado que el agua de los actuales pozos es salobre, por lo que entre las solicitudes más sentidas de la ciudadanía está la construcción de pozos para abastecer del vital líquido a las comunidades.

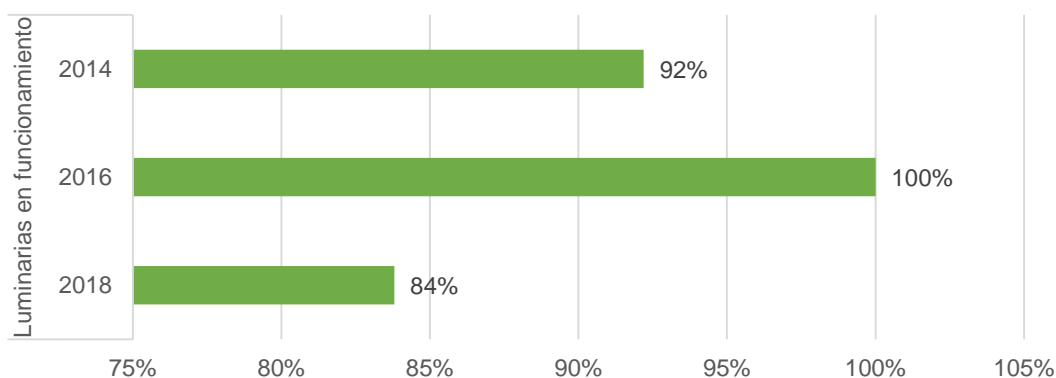


Gráfica 14. Porcentaje de viviendas con agua entubada 2010-2015

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

En el total de recuento de luminarias funcionales en el censo del CONEVAL, se señala que para el 2018 la cobertura de luminarias en la vía pública alcanza un 84%. En comparación con el 100% reportado para el 2016, implica un rápido crecimiento de las zonas urbanizadas, así como también el probable vencimiento de la vida útil de las luminarias.

Gráfica 15. Luminarias en funcionamiento del 2014-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2018).

6.9. Aspectos relevantes del gobierno

El padrón electoral del municipio de Ignacio de la Llave cuenta con un total de 13,054 personas, contando con 6,192 Hombres y 6,862 Mujeres. El municipio corresponde al XIII Distrito Federal Electoral con cabecera en Huatusco, y XVI Distrito Local Electoral en Boca del Río.

La evolución de los ingresos ejercidos durante el período del 2016 al 2020 (Tabla No. 15), permite observar incrementos en las aportaciones federales y en menor medida en las participaciones federales y estatales. Lo que debe hacerse notar es la tendencia a la baja sobre los impuestos, el cobro del predial y el traslado de dominio de bienes inmuebles. Esto último habla sobre un bajo poder recaudatorio por parte del municipio, pero, sobre todo, sobre el fenómeno de la migración ya señalado en apartados anteriores.

Tabla No. 15. Evolución de los ingresos ejercidos 2016-2020 (miles de pesos)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Total	53,522	57,278	53,522	67,279	77,013
Impuestos	1,279	1,334	1,279	1,177	1,177
Predial	846	0	846	714	664
Traslado de dominio de bienes inmuebles	79	0	79	Nd	50
Otros	0	1	0	0	463
Derechos	1,274	1,288	1,274	1,365	1,500
Productos	21	223	21	143	292
Aprovechamiento	168	1,326	168	750	750
Contribuciones de mejoras	9	0	9	0	0
Participaciones	18,648	25,808	18,648	30,574	28,723
Participaciones federales	18,648	25,808	18,648	30,574	28,723
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	0
Aportaciones federales y estatales	30,342	27,299	30,342	31,563	36,475
Aportaciones del Ramo general 33	24,284	26,907	24,284	35	0
FISM	0	00	0	23,717	0
FORTAMUNDF	0	0	0	11,535	0
Otros ingresos	1,791	0	1,791	2	8,097

Fuente: SEFIPLAN (2021).

6.10. Aspectos relacionados con la vialidad

El municipio de Ignacio de la Llave cuenta con una red carretera (Tabla No. 16) con una longitud de 68.7 Kilómetros, el cual incluye vías alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Tabla No. 16. Red carretera del municipio en 2019

Tipo	Longitud (Kilómetros)
Troncal federal pavimentada	0.0
Alimentadoras estatales pavimentadas	10.6
Alimentadoras estatales revestidas	10.0
Caminos rurales pavimentados	3.4
Caminos rurales revestidos	44.8
Total, en el municipio	68.7

Fuente: SEFIPLAN (2021)

La distancia aproximada a la capital del estado por carretera es de 130 km. Las localidades como el Zapotal se ubican a 5.5 km de la cabecera municipal, Zacate a 5.5 km, el Salitral a 7.6 y Moyotla a 5.6 km.

El parque vehicular (Tabla No. 17) señala la propiedad de 636 motocicletas en el municipio; significan la tercera parte de la totalidad de los vehículos particulares de motor registrados para transporte de personas (no se incluyen los de carga). Esta situación obliga a prestar atención a medidas de seguridad, señalización vial y educación vial para disminuir la alta incidencia de accidentes registrados a bordo de este tipo de vehículos.

Tabla No. 17. Vehículos de motor registrados en el municipio en 2019

Tipo	Tipo de servicio			
	Oficial	Público	Particular	Total
Automóviles	0	57	1,026	1,083
Camiones de pasajeros	0	13	2	15
Camiones y camionetas para carga	0	1	1,026	1,027
Motocicletas	0	NA	636	636

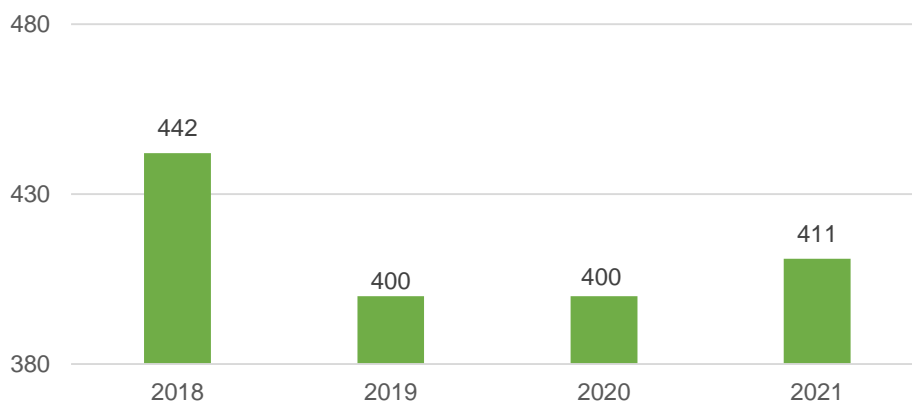
Fuente: SEFIPLAN (2021)

6.11. Aspectos económicos relacionados con el emprendimiento empresarial

Las empresas micro, pequeñas o medianas, en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores, se denominan Mypimes. Con la situación generalizada de depresión económica originado por el cese de las actividades por la emergencia sanitaria por SARS CoV-2 (COVID-19), las repercusiones en relación al emprendimiento empresarial se han traducido en pérdida de empresas.

Como referente, en el año 2018 en el municipio se registraban 442 unidades económicas (Tabla No. 18), para el 2021 se registraron 411 (INEGI, 2022), lo que representa una disminución del 7.1% en las actividades económicas relacionadas sobre todo con el comercio de menudeo.

Gráfica 16. Unidades económicas registradas de 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI 2020).

Tabla No. 18. Principales Características de las unidades económicas en 2018

Indicador	Valor
Unidades Económicas	378
Personal ocupado total	963
Personal ocupado dependiente de la razón social total	916
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	234
Personal ocupado no dependiente de la razón social	47
Total, de remuneraciones (miles de pesos)	13,559
Producción bruta total (miles de pesos)	89,198
Consumo intermedio (miles de pesos)	27,580
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	61,618
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	1,342
Variación total de existencias (miles de pesos)	-1,136
Total de Activos fijos (miles de pesos)	47,337

Fuente: INEGI (2018).

El municipio alberga una población de 16,535 personas, de las cuales 7,787 son población económicamente activa; la PEA ocupada deriva en 39.1% en el sector primario; 14.8% en el sector secundario y el 45.4% en el sector terciario (CEIEG, 2021) (Tabla No. 19).

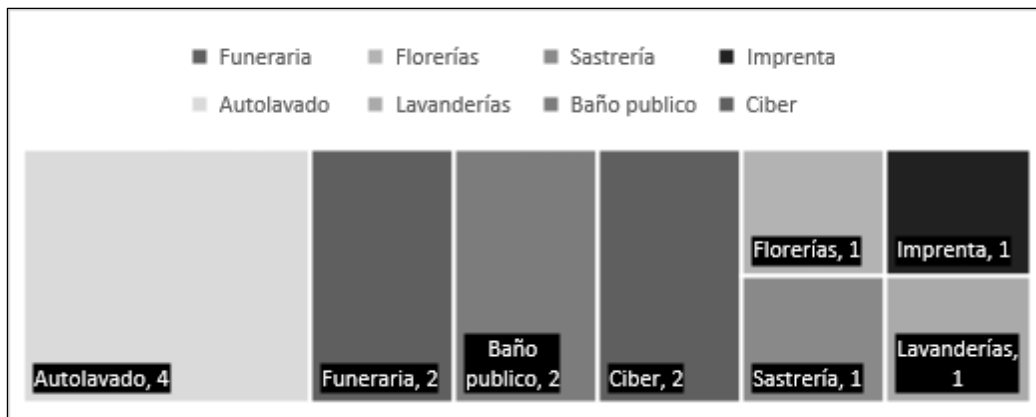
Tabla No. 19. Principales datos de empleo en el municipio en 2020

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	13,496
Población económicamente activa	7,787
PEA ocupada	7,683
Sector Primario	39.1%
Sector Secundario	14.8%
Sector Terciario	45.4%
No especificado	0.8%
PEA desocupada	104
Población no económicamente activa	5,665
Estudiantes	1,364
Quehaceres del hogar	3,251

Jubilados y pensionados	118
Incapacitados permanentes	467
Otro tipo	465
Tasa de participación económica	57.7%
Tasa de ocupación	98.7%

Fuente: SEFIPLAN (2021)

Dentro de las actividades económicas más comunes se encuentran los servicios funerarios, florerías, sastrerías, imprentas, autolavados, lavanderías de ropa, baños públicos y servicios de internet (ciber) con un total de 14 unidades económicas, lo que representa un 3.41% del total de las unidades en el año 2021 (DENUE INEGI, 2021).

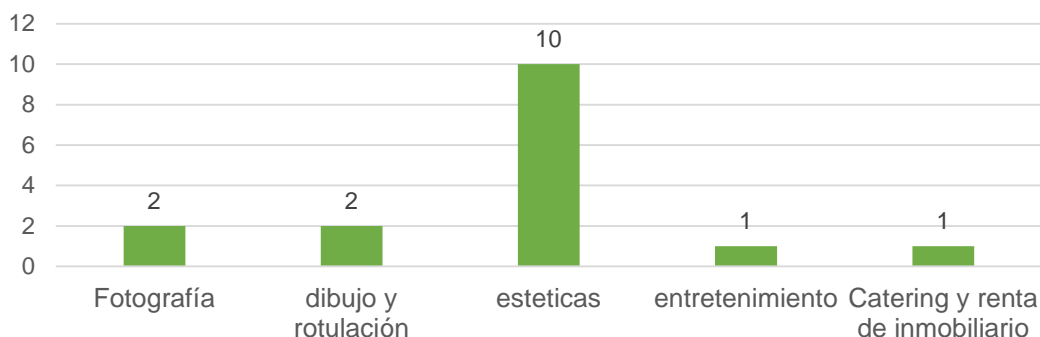


Gráfica 17. Servicios de comercio al por menor

Fuente: Elaboración propia con información del DENUE (2022).

En el ámbito de servicios de ocio, entretenimiento y belleza los establecimientos de catering y renta de inmobiliario, espectáculos, estéticas, servicios de rotulación y fotografía registran un total de 16 unidades económicas, representando 3.89% del total.

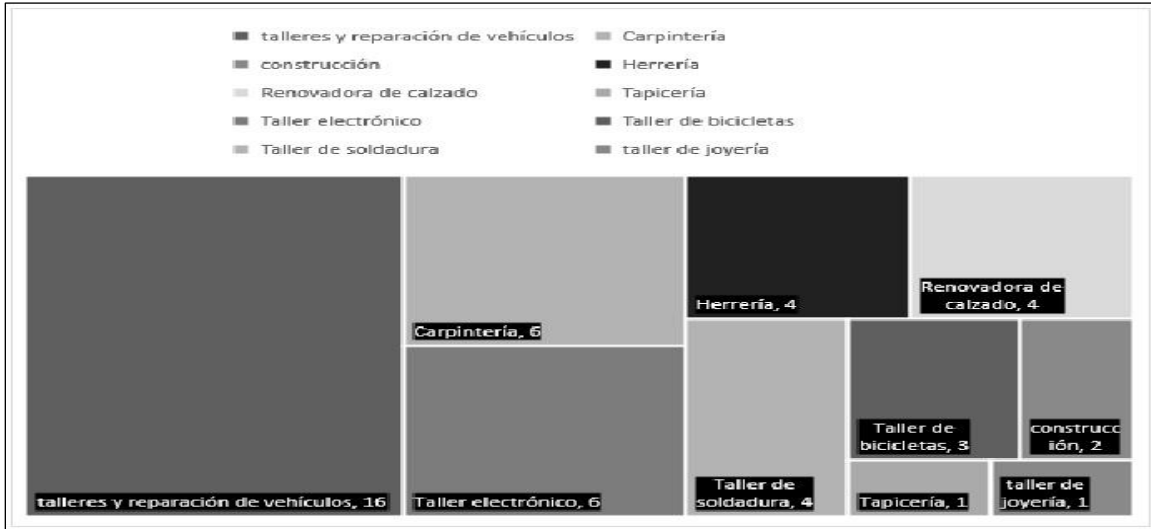
Gráfica 18. Servicios de ocio, entretenimiento y belleza



Fuente: Elaboración propia con información del DENU (2022).

Los servicios de fabricación, reparación y construcción representan 11.44% sobre el total de las unidades económicas del municipio, estos servicios se integran en: talleres y reparación de vehículos, carpintería, construcción, herrería, renovadora de calzado, tapicería, taller de electrónicos, taller de bicicletas, taller de soldadura y taller de joyería.

Gráfica 19. Servicios de fabricación, reparación y construcción



Fuente: Elaboración propia con información del DENU (2022).

Los servicios de hotelería y hospedaje son indispensables para un desarrollo turístico, en el municipio este servicio representa el 1.22% de las unidades económicas, dividiéndose entre hoteles, moteles y posadas.

Gráfica

20.

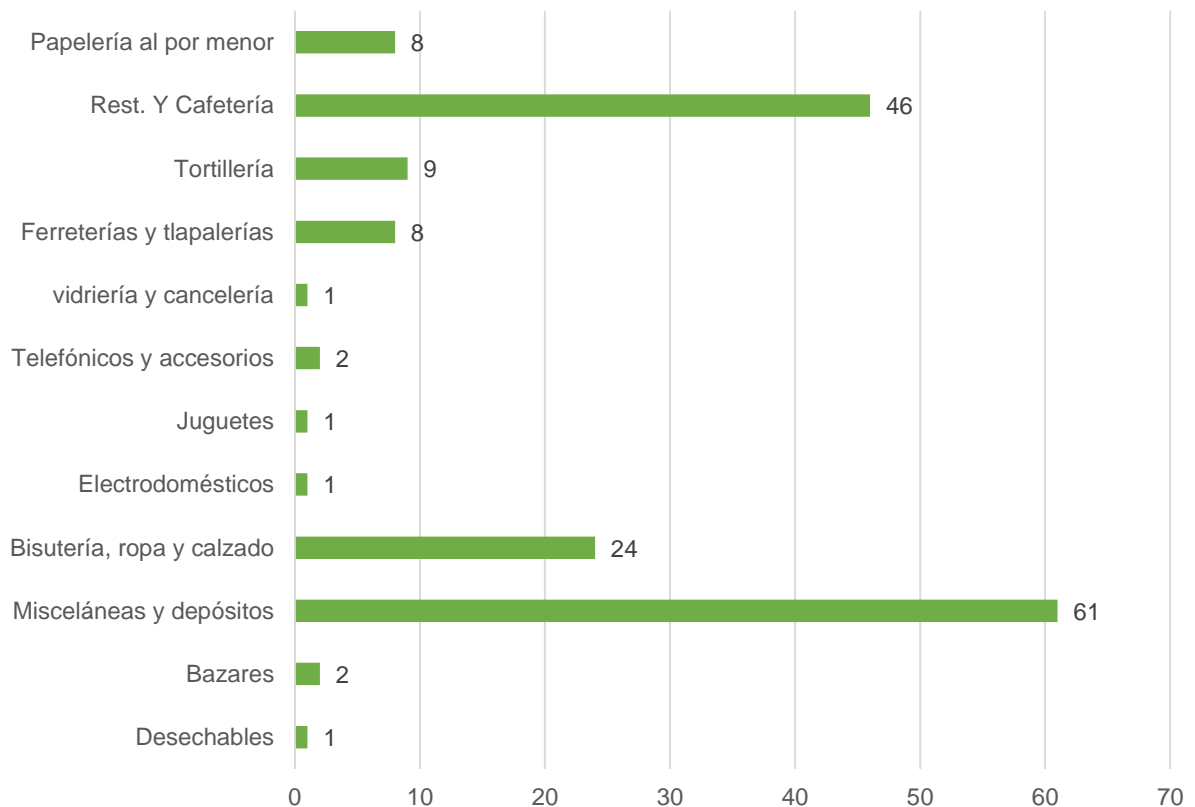


Servicios de hotelería y hospedaje en el municipio

Fuente: Elaboración propia con información del DENU (2022).

Los pequeño y medianos comercios en el municipio representan el 39.9% del total de las unidades económicas, con 164 unidades, dividido en comercios como desechables, bazares, misceláneas y depósitos, bisutería, ropa y calzado, electrodomésticos, juguetes, teléfonos y accesorios, vidriería y cancelería, ferretería y tlalpalerías, tortilleras, restaurantes y cafeterías y papelerías al por menor.

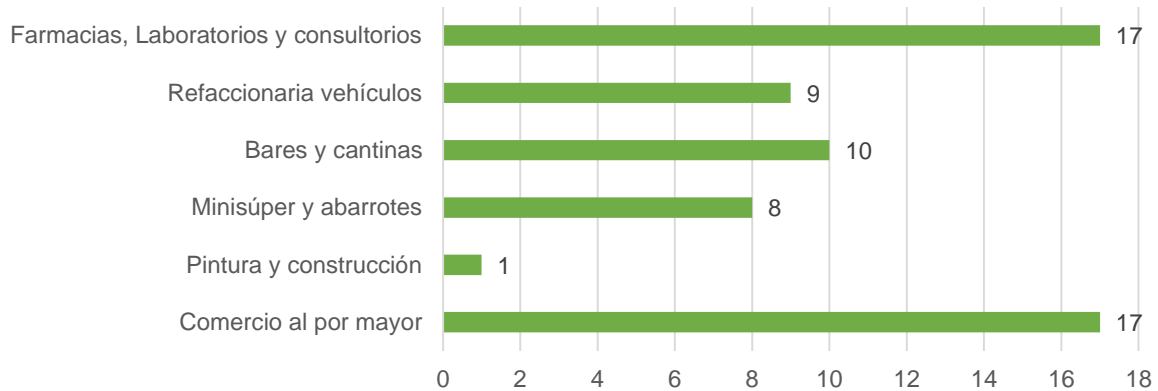
Gráfica 21. Pequeñas y Medianas Empresas.



Fuente: Elaboración propia con información del DENU (2022).

Las variedades de comercios son un factor que representa un 15.09% sobre el total de las unidades económicas, los comercios al por mayor, comercios de pintura y construcción, minisuper y abarrotes, bares y cantinas, refaccionarias de vehículos y farmacias, laboratorios y consultorios particulares son una fuerte actividad del municipio.

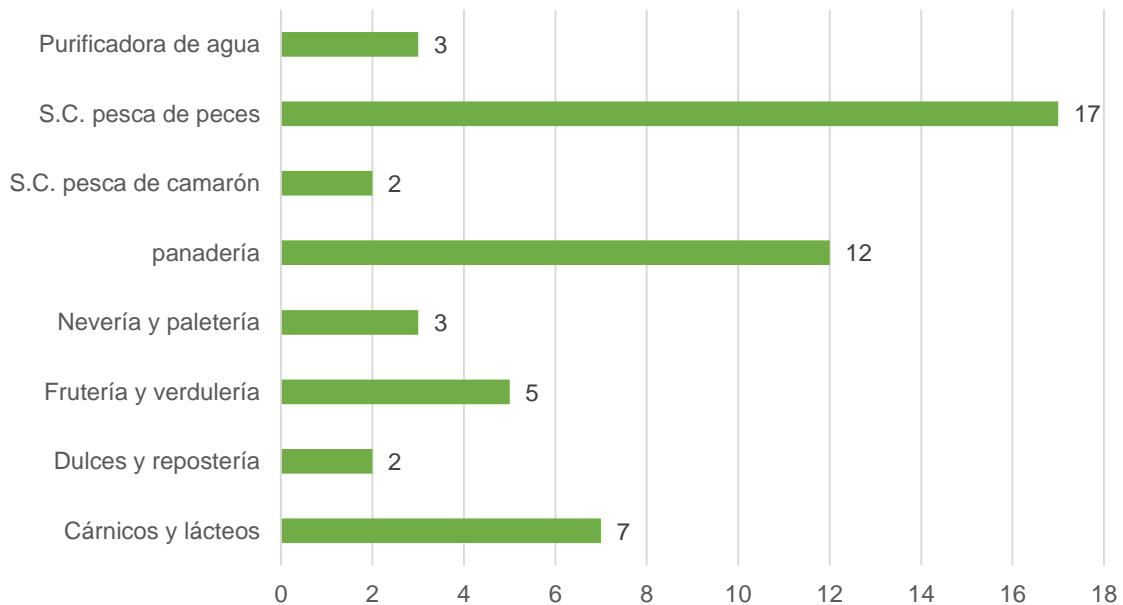
Gráfica 22. Comercios con mayor actividad económica.



Fuente: Elaboración propia con datos del DENU (2022).

El comercio de producción y cadenas de distribución alimentaria en el municipio registran el 12.41% del total de las unidades económicas, para una población de más de 17 mil habitantes hay 7 unidades de comercio de cárnicos y lácteos; 2 de producción y distribución de dulces y pastelerías; 5 fruterías y verdulerías; 3 neverías y paletterías; 12 panaderías; 2 Sociedades cooperativas de pesca de camarón; 17 sociedades de pesca de peces y; 3 purificadoras de agua.

Gráfica 23. Comercios y cadenas de distribución alimenticia.



Fuente: Elaboración propia con información del DENU (2022)

En total en los servicios de banca y financieras, se registran 5 sucursales, 4 de banca múltiple y una casa de empeño.



Gráfica 24. Servicios de banca y financieros.

Fuente: Elaboración propia con información del DENUE (2022).

6.12. Sector Agrícola

Se encuentra un uso potencial de la tierra para la agricultura mecanizada continua 70.17%, la agricultura mecanizada estacional 7.7% y el 22.09% no es apta para la agricultura. Las principales actividades económicas en el municipio son la agricultura con el cultivo de maíz, la caña de azúcar y el plátano; en el ámbito de lo pecuario con la cría de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, entre otros (Tabla No. 20).

Tabla No. 20 Producción agrícola

Principales Cultivos	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	1,509.0	1509.0	24,316.7	61326.0
Maiz grano	755.0	755.0	4,170.5	18,925.4
Frijol	458.0	458.0	641.2	9,345.5
Caña de Azúcar	155.0	155.0	15,500.0	12,710.0

Fuente: SEFIPLAN (2021).

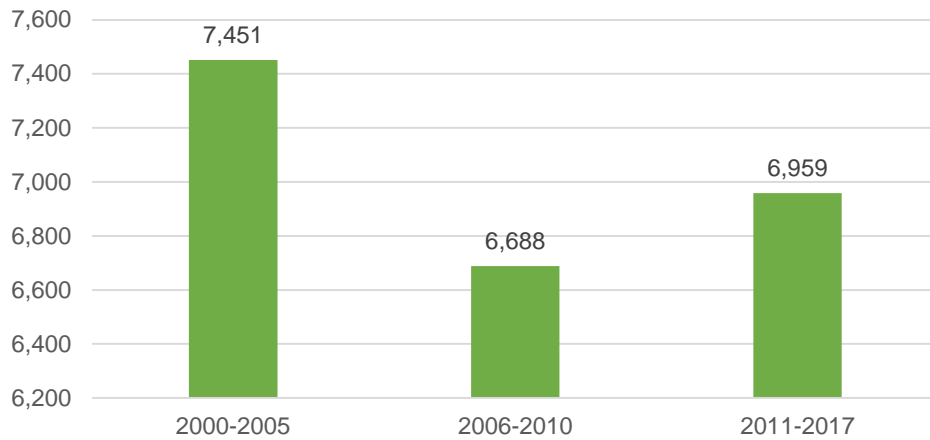
El municipio de Ignacio de la Llave se ha visto beneficiado por diversos tipos de programas de apoyo federal para complementar el ingreso económico de los productores del campo. Para el periodo 2000-2017 el número de beneficiarios se resumen en la tabla No. 21.

Tabla No. 21. Beneficiarios de PROCAMPO de 2000-2017

Beneficiarios de PROCAMPO		Monto pagado por el PROCAMPO	
Periodo	Beneficiados	Periodo	Monto en Miles de Pesos
2017	750	2017	1,044
2016	757	2016	4,446
2015	758	2015	4,359
2014	1197	2014	4,527
2013	914	2013	4,276
2012	1287	2012	437
2011	1296	2011	4,469
2010	1313	2010	4,473
2009	1341	2009	4,334

2008	1304	2008	4,334
2007	1381	2007	4,402
2006	1349	2006	4,137
2005	1349	2005	4,137
2004	1283	2004	4,159
2003	1301	2003	3,775
2002	943	2002	2,266
2001	1288	2001	3,103
2000	1287	2000	2,872

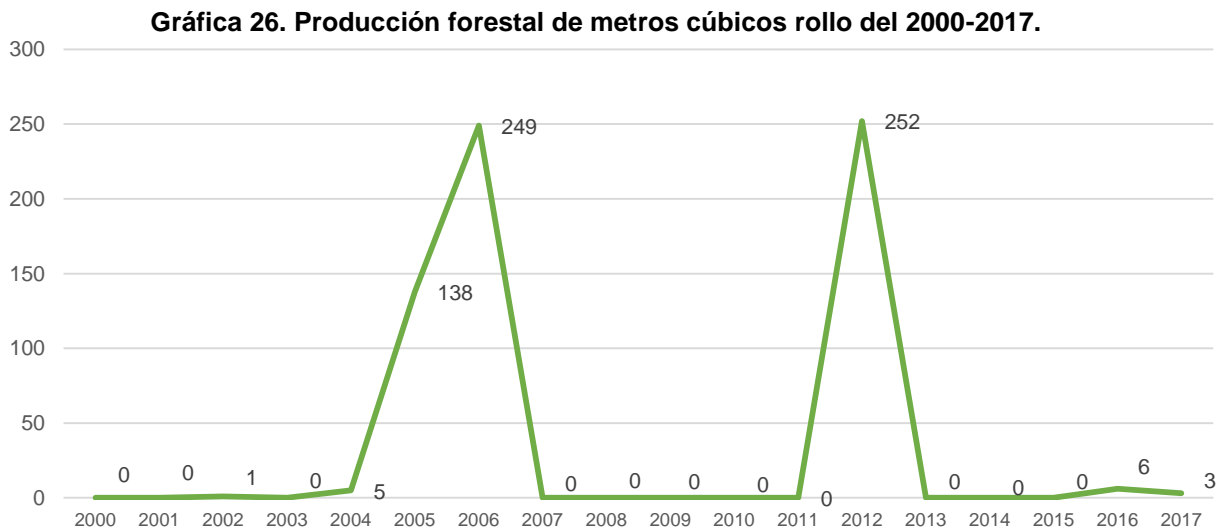
Fuente: INEGI (2017).



Gráfica 25. Evolución de los beneficiarios de PROCAMPO del 2000 al 2017

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2017).

La producción forestal demuestra picos irregulares en su producción; los picos de producción se pueden encontrar en el año 2012 y 2006.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2017)

En el municipio es observable su participación en la producción de productos agrícolas, dentro de ellos son diversas las unidades de cultivo por ciclo con las que cuenta y se ven afectadas por diversas problemáticas que se plantean en la Tabla No. 22

Tabla No. 22. Unidades de cultivo por ciclo

Ciclo Primavera-verano 2007				
Cultivo	Unidades de producción	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción obtenida (toneladas)
Frijol	23	44.97	44.97	25.97
Maíz amarillo	7	12.623	11.379	31.7976
Maíz blanco	151	308.6662	285.15	817.2839
Otros cultivos	16	76.1675	73.23	196.33
Ciclo Otoño - invierno 2006-2007				
Avena forrajera	*	2.3333	1.4814	10.1039
Frijol	17	30.9559	28.349	15.9513
Maíz amarillo	*	2.4476	2.4476	8.76
Maíz blanco	7	13.6665	13.667	57.962
Otros cultivos	*	17	8	123.36

Fuente: INEGI (2007)

Tabla No. 23. Unidades con superficie agrícola no sembrada.

Causas	Unidades de producción afectadas
Falta de interés	5
Falta de dinero o apoyos	153
Mal temporal	8
No hubo quien la sembrara	0
Tierra invadida	0
Suelo poco fértil	7
Suelo erosionado	2
Para dejarla	5
Otra causa	16
Total, de unidades de producción no sembradas	196

Fuente: INEGI (2007)

6.13. Sector Pecuario

Por su parte, el uso potencial de la tierra para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola representa 74.62%, para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 3.29% y el 22.09% no es apto para uso pecuario.

Tabla 24 Producción Ganadera del municipio.

Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	305,613.9	NA	328,932.4
Bovino	8,429.5	258,433.2	4,556.4	304,156.6
Porcino	343.9	11,299.1	263.4	15,543.8
Ovino	30.9	1,1188.7	16.0	1,230.2
Caprino	5.5	193.5	2.8	196.6
Ave	301.3	6,593.0	234.0	6,849.4

Guajolotes	19.6	906.5	14.0	955.8
------------	------	-------	------	-------

Fuente: SEFIPLAN (2021).

6.14. Aspectos relevantes para el desarrollo del turismo

El municipio de Ignacio de la Llave se encuentra en una posición estratégica para el turismo por su ubicación cercana a la ciudad de Alvarado, con una distribución pronta a la zona del Papaloapan y la región de los Tuxtlas. De hecho, el enclave prehispánico que representó fue tal por considerarse un pasillo entre las culturas del Sureste y el Altiplano Central. Los vestigios arqueológicos, la constitución y diversidad natural, y las tradiciones socioculturales del municipio determinan un potencial inventario de recursos turísticos, susceptible de ser aprovechado en beneficio de la comunidad.

En el municipio hay 6 establecimientos de hospedaje (SECTUR, 2022) lo que representa el 4.32% de los hoteles de la zona del Papaloapan.

La infraestructura es insuficiente para albergar y atender a los visitantes potenciales que serían atraídos a conocer la cultura popular, las artesanías, las zonas arqueológicas y los monumentos históricos en la zona del Zapotal (INEGI, 2010).

Como se ha dicho, el espacio de mayor potencial de desarrollo es la zona arqueológica del Zapotal, cuyo origen es totonaca y representa una ofrenda que los antiguos habitantes costeros habían colocado en honor a Mictlantecuhtli que presenta un conjunto de espléndidas figuras de arcilla sin cocer apisonada, terracota de considerable dimensión y en el cual se encuentra un museo de sitio. En este sitio arqueológico fueron descubiertas más piezas, como son las caritas sonrientes, así como las Cihuateteo, mujeres muertas en el parto y otras más. La mayoría se encuentra en el Museo de Antropología de Xalapa, pero la más importante la cual está moldeada con gran maestría, en barro crudo pintado por el artista que plasmó una grave expresión en su rostro, es el Señor de la Muerte llamado Mictlantecuhtli por los mexicas esta pieza invaluable aún se encuentra en el Zapotal (INAFED 2022).



Figura 5. Imagen de Mictlantecuhtli

Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mictlantecuhtli_MNA.jpg

7. Estrategia

7.1. Infraestructura para superar el rezago social y económico

7.1.1. Salud.

La línea estratégica de salud se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Atención médica oportuna para disminuir el riesgo de mortalidad ante emergencias de salud.
- Sentido de acompañamiento de la autoridad municipal al contar con lugares para la atención de la salud.

- Sólido programa municipal de salud preventiva.

El objetivo de esta línea estratégica es proveer de servicios básicos de salud a los habitantes, especialmente a las comunidades marginadas y alejadas de la cabecera municipal.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de mejoramiento, equipamiento y dotación de personal capacitado para cada una de las 28 casas de salud comunitarias.

- Acción: Programa de reactivación de las casas de salud rurales.
- Acción: Programación de recursos para la Obra Pública.
- Acción: Conformación de los padrones de beneficiarios de las casas de salud rurales municipales.
- Acción: Construcción de un hospital de segundo nivel (obra pública).

Componente 2: Convenio con instituciones y asociaciones civiles para brindar servicios de salud básicos y especializados a bajo costo.

- Acción: Estrategia de atención médica especializada extramuros a través de instituciones y asociaciones civiles

Componente 3: Programa de pláticas de salud preventiva en materia de drogadicción, sexualidad, salud reproductiva, nutrición, embarazo y temas afines

- Acción: Gestión mediante acuerdos con las instituciones gubernamentales de salud y organizaciones sin fines de lucro para una campaña informativa para evitar que los jóvenes usen drogas.
- Acción: Gestión mediante acuerdos con las instituciones gubernamentales de salud y organizaciones sin fines de lucro para una campaña informativa sobre temas de salud reproductiva, sexualidad, nutrición y embarazo.

MIR para la línea estratégica Salud

N I V E L	No.	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Atención médica oportuna para disminuir el riesgo de mortalidad ante emergencias de salud					Se logra el permiso de la autoridad médica federal para construcción de quirófano

	2	Sentido de acompañamiento de la autoridad municipal al contar con lugares para la atención de la salud					Se logran reactivar la mayor cantidad de casas de salud rural	
	3	Sólido programa municipal de salud preventiva					Se cuenta con el apoyo de la comunidad médica y las instituciones regionales para establecer un programa de salud preventiva	
P R O P O S I T O		Las 6,065 personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuentan con infraestructura, equipo, medicamentos, pláticas de salud preventiva y personal en las 28 casas de salud rurales, lo que les permite atender sus necesidades de salud	1	Tasa de abatimiento de la población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año	((Porcentaje de personas en carencia por acceso a los servicios de salud CONEVAL - Porcentaje de personas inscritas en los padrones de beneficiarios de las casas rurales de salud al año) - 1) x 100	Numerador: CONEVAL (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020 Denominador: Padrón de beneficiarios Casa rurales de salud del municipio de Ignacio de la Llave, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Las personas usan los servicios ofrecidos	
	C O M P O N E N T E S	1	Programa de mejoramiento, equipamiento y dotación de personal capacitado para cada una de las 28 casas de salud comunitarias	0.50	Gasto por habitante al año	(Costo total de la obra pública para la rehabilitación de la casa de salud + costo de equipamiento + costo dotación medicamentos + costo personal) / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con los recursos suficientes para ejecutar el programa
		2	Convenio con Instituciones y asociaciones civiles para brindar servicios de salud básicos y especializados a bajo costo	0.25	Porcentaje de pacientes requirentes de atención médica especializada atendidos por mes	((Pacientes requirentes de atención médica especializada atendidos en el mes n) / (Pacientes requirentes de atención médica especializada con solicitud en el mes n)) x 100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las casas rurales de salud, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Registro de solicitudes, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Las instituciones de salud y asociaciones civiles ofrecen un subsidio para la atención médica
3		Programa de pláticas de salud preventiva en materia de drogadicción, sexualidad, salud reproductiva, nutrición, embarazo y temas afines	0.25	Porcentaje de alcance de las pláticas	(Personas alcanzadas con las pláticas realizadas/ pláticas proyectadas) *100	Numerador: Listas de asistentes, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Los jóvenes se interesan y asisten a las pláticas	
A C T I V I D A D E S	1.1	Programa de reactivación de las casas de salud rurales		Porcentaje de avance del programa de reactivación al año	(Casas de salud rural reactivadas / total de casas de salud por reactivar en el año) x 100	Numerador: Informes Dirección de Obras públicas, Informes de Tesorería, Programa de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Se cuenta con los recursos económicos laborales por convenio y de equipamiento por convenio suficiente para la reactivación de cada casa de salud	

A C T I V I D A D E S	1.1.1	Programación de recursos para la Obra Pública	Porcentaje de avance del programa presupuestario para la obra pública reactivación de casas de salud al año	(Recursos económico utilizado en la reactivación de las casas de salud rural / Total de los recursos económicos programados para la reactivación de las casas de salud en el año) x 100	Numerador: Informes Dirección de Obras públicas, Informes de Tesorería, Programa de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Informes Dirección de Obras públicas, Informes de Tesorería	Se cuenta con los recursos suficientes
	1.1.2	Conformación de los Padrones de Beneficiarios de las casas de salud rurales municipales	Porcentaje de personas registradas en el padrón de beneficiarios de las Casas de Salud rurales municipales al trimestre	(Personas registradas en los padrones de las casas rurales de salud en el mes n/ Personas registradas en los padrones de las casas rurales de salud en el trimestre correspondiente) *100	Numerador: Registros nuevos mensuales al Padrón de beneficiarios de las Casas de Salud rurales municipales, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Padrón de beneficiarios de las Casas de Salud rurales municipales, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Las personas inscritas asisten con regularidad a las actividades de la casa de salud y a sus consultas médicas
	1.2	Construcción de un hospital de segundo nivel (obra pública)	Porcentaje de avance del programa de construcción de hospital de segundo nivel al año	(Acciones realizadas (gestión, convenios, etc.) realizadas / total de acciones programadas) x 100	Numerador: acciones reportadas por Dirección de Obras públicas, Tesorería, Jurídico y Desarrollo Social Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Social Municipal	El proyecto presentado está lo suficientemente substanciado y es aceptado por las instancias correspondientes para su realización
	2.1	Estrategia de atención médica especializada extramuros a través de instituciones y asociaciones civiles	Porcentaje de pacientes requirentes de atención por especialidad médica atendidos por mes	((Pacientes requirentes de atención especializada (renal, etc.) en el mes n) / (Pacientes requirentes de atención especializada con solicitud en el mes n)) x 100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las casas rurales de salud, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Registro de solicitudes, Dirección de Desarrollo Social Municipal	las familias pueden aportar el resto del recurso para la atención médica especializada para sus enfermos
	3.1	Gestión mediante acuerdos con las instituciones gubernamentales de salud y organizaciones sin fines de lucro para una campaña informativa para evitar que los jóvenes usen drogas	Porcentaje de alcance de las pláticas para evitar el uso de drogas	(Personas alcanzadas con las pláticas para evitar el uso de drogas realizadas/ pláticas proyectadas) *100	Numerador: Listas de asistentes, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Las instituciones y asociaciones invitadas realizan convenios con el municipio
	3.2	Gestión mediante acuerdos con las instituciones gubernamentales de salud y organizaciones sin fines de lucro para una campaña informativa sobre temas de salud reproductiva, sexualidad, nutrición y embarazo	Porcentaje de alcance de las pláticas sobre temas de salud	(Personas alcanzadas con las pláticas sobre temas de salud realizadas/ pláticas proyectadas) *100	Numerador: Listas de asistentes, Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Social Municipal	Las instituciones y asociaciones invitadas realizan convenios con el municipio

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.1.2. Infraestructura básica

La línea estratégica de infraestructura se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Con alumbrado público disminuye el índice delictivo.
- Se incrementa el intercambio de bienes, servicios y actividades económicas impulsando la construcción de desarrollo económico.
- Los riesgos en la salud derivados de la carencia de agua para consumo humano disminuyen en las localidades con alta marginación.

El objetivo de esta línea estratégica es atender la demanda de infraestructura y equipamiento urbano y rural para dotar al municipio, en especial a las comunidades con alto grado de marginación, de los servicios públicos que requieren.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de renovación de luminarias.

- Acción: Programación de intercambio de lámparas de vapor de sodio por LED.
- Acción: Adquisición de lámparas de tecnología LED.

Componente 2: Programa de rehabilitación y apertura de caminos.

- Acción: Construcción de caminos (obra pública).
- Acción: Programación para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales existentes.

Componente 3: Programa de rehabilitación e introducción de nuevas redes de agua entubada y construcción de pozos profundos.

- Acción: Construcción de tanques elevados, perforación de pozos profundos, realización de estudio de mantos acuíferos.
- Acción: Mantenimiento programado a la red hidráulica del municipio.

MIR para la línea estratégica de Infraestructura básica.

N I V E L	No.	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N	1	Con alumbrado público disminuye el índice delictivo					Se construyen senderos seguros

E S	2	Se incrementa el intercambio de bienes, servicios y actividades económicas impulsando la construcción de desarrollo económico					Los caminos rehabilitados se conservan bien a pesar de las condiciones climáticas
	3	Los riesgos en la salud derivados de la carencia de agua para consumo humano disminuyen en las localidades con alta marginación					Se perforan los pozos profundos sin contratiempos
P R O P O S I T O		11,871 habitantes de la zona rural cuentan con la infraestructura suficiente de los servicios básicos de alumbrado público, agua para consumo humano y caminos de conexión con la Cabecera Municipal	1	Tasa de abatimiento de la población en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en el año	((Porcentaje de personas en carencia por acceso a los servicios de salud CONEVAL - Porcentaje de personas inscritas en los padrones de beneficiarios de las casas rurales de salud al año - 1) x 100	Numerador: CONEVAL (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020 Denominador: Padrón de beneficiarios Dirección de Desarrollo Social Municipal	La población beneficiada participa con su mano de obra
	1	Programa de renovación de luminarias	0.35	Porcentaje de renovación de luminarias en el año	(cantidad de luminarias de vapor de sodio sustituidas con LED en el año / cantidad de luminarias de vapor de sodio a sustituir por comunidad en el año) x 100	Numerador: Censo de luminarias instaladas, Dirección de Obras Públicas Denominador: Registro y evidencias de luminarias LED instaladas, Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal	El proveedor entrega en tiempo y forma el insumo
	2	Programa de rehabilitación y apertura de caminos	0.35	Porcentaje de Caminos rehabilitados en el año	(cantidad de caminos rehabilitados en el año / cantidad de caminos programados para rehabilitarse en el año en el municipio) x 100	Numerador: Registro y evidencias de la realización de la obra pública de rehabilitación de caminos, Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Obras Públicas	La población beneficiada participa con su mano de obra
C O M P O N E N T E S	3	Programa de rehabilitación e introducción de nuevas redes de agua entubada y construcción de pozos profundos	0.3	Porcentaje de familias incorporadas a la red del agua potable al año	(Familias incorporadas a la red del agua potable al año / Familias registradas con la carencia en el municipio) x 100	Numerador: Registro y evidencias de la realización de la obra pública de rehabilitación de caminos, Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los recursos suficientes
	1.1	Programación de intercambio de lámparas de vapor de sodio por LED		Gasto total por la sustitución de lámparas LED por habitante	((Gasto por la adquisición de lámparas LED + Gasto personal municipal + costo obra cableado) / Población total municipal) x 100	Numerador: Registro y evidencias del gasto, Tesorería Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Las condiciones climáticas permiten que el programa de sustitución de luminarias avance en tiempo y forma
A C T I V I D A D E S							

	1.2	Adquisición de lámparas de tecnología LED	Tasa de abatimiento del gasto por energía eléctrica del alumbrado público municipal por año	((Gasto por energía eléctrica del alumbrado público municipal en el año n - Gasto por energía eléctrica del alumbrado público municipal en el año n-1) - 1) x 100	Numerador: Aplicación del gasto de la cuenta pública, Tesorería Municipal Denominador: Aplicación del gasto de la cuenta pública, Archivo Municipal	Se adquieren lámparas de bajo consumo
	2.1	Construcción de caminos (obra pública)	Porcentaje de incremento de construcción de caminos al año	(Cantidad de nuevos caminos construidos en el año / cantidad de nuevos caminos programados para construirse en el mismo año en el municipio) x 100	Numerador: Registro y evidencias de la realización de la obra pública de rehabilitación de caminos, Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Obras Públicas	Se cuenta con el visto bueno de la SCT
	2.2	Programación para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales existentes	Porcentaje de personas beneficiadas con la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales	(Personas beneficiadas con la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales, en el año n / Población total municipal) x 100	Numerador: Estadísticas, Dirección de Obra Pública Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Las condiciones climáticas permiten que el programa de obra avance en tiempo y forma
	3.1	Construcción de tanques elevados, perforación de pozos profundos, realización de estudio de mantos acuíferos	Porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de tanques elevados, perforación de pozos profundos y estudio de mantos acuíferos	(Personas beneficiadas con la construcción de tanques elevados, perforación de pozos profundos y estudio de mantos acuíferos, en el año n / Población total municipal) x 101	Numerador: Estadísticas, Dirección de Obra Pública Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los permisos de CONAGUA para la perforación de dos pozos profundos
	3.2	Mantenimiento programado a la red hidráulica del municipio	Gasto del mantenimiento programado a la red hidráulica por habitante	((Gasto por mantenimiento a la red hidráulica de la Cabecera Municipal+ salarios personal área + constructora) / Población total municipal) x 100	Numerador: Registro y evidencias del gasto, Tesorería Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los recursos suficientes

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.2. Reactivación económica

7.2.1 Pymes para jóvenes y mujeres

La línea estratégica de Pymes se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Permanencia de los jóvenes en el municipio para tener acceso a mejores condiciones laborales.
- Fuerte presencia de las mujeres en las actividades económicas del municipio, significando fuente vital en los ingresos de sus familias.
- Creación de un círculo virtuoso de generación de empleos de calidad con seguridad social.

El objetivo de esta línea estratégica es garantizar el acceso equitativo a oportunidades laborales y de autoempleo a las mujeres y jóvenes del municipio de Ignacio de la Llave.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de Emprendimiento

- Acción: Incubadora de emprendimientos.
- Acción: Incentivos económicos y subsidios a pequeñas y medianas empresas.

Componente 2: Campaña de sensibilización de la importancia de las mujeres para la comunidad.

- Acción: Capacitación productiva para mujeres.
- Acción: Seguimiento a emprendimientos con visión de género.

Componente 3: Programa de regularización de comerciantes informales.

- Acción: Plan de ordenamiento económico.
- Acción: Reglamento de comercio con visión de género y derechos humanos.

MIR de la línea estratégica para la reactivación económica

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Permanencia de los jóvenes en el municipal al tener acceso a mejores condiciones laborales					Se logran establecer convenios para incentivar las fuentes de empleo

	2	Fuerte presencia de las mujeres en las actividades económicas del municipio, significando fuente vital en los ingresos de sus familias					Las familias apoyan a las mujeres a que se superen
	3	Creación de un círculo virtuoso de generación de empleos de calidad con seguridad social					Las personas están conscientes que inscribirse a la seguridad social, conlleva un costo
P R O P O S I T O		Las 3,166 mujeres y los 3,511 jóvenes en edades de 15 a 29 años que habitan Ignacio de la Llave tienen acceso equitativo al mercado laboral y oportunidades de autoempleo	1	Tasa de empleos generados en el año a partir de los programas de emprendimiento municipales	$((\text{Empleos generados en el año } n / \text{Empleos generados en el año } n-1) - 1) * 100$	Numerador: Estadísticas STyPS, INEGI y Dirección de Desarrollo Económico estatal y municipal Denominador: Estadísticas STyPS, INEGI y Dirección de Desarrollo Económico estatal y municipal	Existe equilibrio oferta demanda en el municipio
		Programa de Emprendimiento	0.35	Porcentaje de emprendimientos impulsados sectorizados	$(\text{Emprendimientos sectorizados impulsados} / \text{total de emprendimientos impulsados}) * 100$	Numerador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	Se cuentan con todos los recursos (capacitaciones específicas, créditos y el convenio con el SAT) para impulsar emprendedores
C O M P O N E N T E S	2	Campaña de sensibilización de la importancia de las mujeres para la comunidad	0.35	Porcentaje de convocatorias publicadas	$(\text{Número de convocatorias publicadas en el periodo } t / \text{Número de convocatorias programadas a ser publicadas en el periodo } t) * 100$	Numerador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal Denominador: Estadísticas Comunicación Social Municipal	Se enfrentan las actitudes de machismo y similares en todos los ámbitos socio familiares
	3	Programa de regularización de comerciantes informales	0.30	Porcentaje de variación de emprendedores y/o negocios interesados en formalizarse	$(\text{No. emprendedores y/o negocios interesados en formalizarse} / \text{No. emprendedores y/o negocios formalizados}) * 100$	Numerador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	Los liderazgos de los comerciantes informales aceptan una mesa de diálogo
	1	Incubadora de emprendimientos		Porcentaje de emprendimientos impulsados	$\text{Emprendimientos impulsados} / \text{emprendimientos programados} * 100$	Numerador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	Las personas se interesan en emprender un negocio a pesar de las condiciones económicas adversas
A C T I V I D A D E S	1.2	Incentivos económicos y subsidios a pequeñas y medianas empresas		Gasto total de incentivos económicos y subsidios por usuario	$\sum \text{Inversión en incentivos económicos y subsidios} + \text{Gasto de personal} + \text{Gasto capacitador} / \sum \text{usuarios}$	Numerador: Tesorería Municipal Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	Se cuenta con el presupuesto

2.1	Capacitación productiva para mujeres	Porcentaje de mujeres capacitadas por localidad	(Número de mujeres asistentes a las capacitaciones / Población de mujeres mayores de 15 años por localidad) * 100	Numerador: Instituto Municipal de la Mujer Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	Las mujeres se acercan para recibir capacitación
2.2	Seguimiento a emprendimientos con tendencia de género	Número de puestos de empleo generados para mujeres	No. de puestos de empleo generados para mujeres	Numerador: Estadísticas STyPS, INEGI y Dirección de Desarrollo Económico estatal y municipal Denominador: Estadísticas STyPS, INEGI y Dirección de Desarrollo Económico estatal y municipal	La sociedad acepta y apoya a las mujeres emprendedoras
3.1	Plan de ordenamiento económico	Porcentaje de comercios informales regulados	(No. de comercios formalizados / No. total, de comercios informales) * 100	Numerador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal Denominador: Estadísticas Dirección de Desarrollo Económico municipal	El ayuntamiento puede realizar un convenio con el SAT
3.2	Reglamento de comercio con tendencia de género y derechos humanos	Satisfacción del usuario	Encuestas a los usuarios	Encuestas y su correspondiente estadística, Dirección de Desarrollo Económico municipal	Los comercios se alinean al reglamento

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.2.2 Agrícola

La línea estratégica Agrícola se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Suficiente producción agrícola para satisfacer las necesidades al interior del municipio con posibilidad de venta de los excedentes.
- Diversificación de la producción de cultivos para asegurar el acceso a una alimentación saludable de las familias.
- Recuperación de las cadenas de comercialización de los productos agrícolas dentro y fuera del municipio.

El objetivo de esta línea estratégica es impulsar la recuperación de las actividades agrícolas y sus técnicas tradicionales a fin de satisfacer las necesidades alimentarias y de ingreso de las familias y sus comunidades.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de apoyos para la tecnificación del campo.

- Acción: Construcción de un sistema de riego eficiente con pozos profundos.
- Acción: Dotación de semillas mejoradas de diversos cultivos y fertilizante, a crédito y bajo costo.

Componente 2: Créditos y subsidios para fertilizantes y semillas mejoradas para diversificar la producción de cultivos.

- Acción: Gestión de recursos ante gobierno estatal, federal y organizaciones internacionales para la diversificación de cultivos y rescate de los suelos agrícolas.
- Acción: Convenio con Universidades de la región para realización de análisis de suelo (para saber qué sembrar y dónde sembrar).
- Acción: Capacitación en técnicas de fertilización y uso de suelo agrícola.

Componente 3: Programa de reactivación de las cadenas de comercialización de productos locales en la región.

- Acción: Rehabilitación de los caminos saca cosechas, en colaboración con SCT.
- Acción: Organización y establecimiento de un tianguis itinerante para que los productores locales puedan ofertar sus productos sin intermediarios.

En la MIR para las actividades en el ámbito de lo agrícola

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Suficiente producción agrícola para satisfacer las necesidades al interior del municipio con posibilidad de venta de los excedentes.					Las condiciones climáticas permiten el desarrollo de los cultivos y las cosechas
	2	Diversificación de la producción de cultivos para asegurar el acceso a una alimentación saludable de las familias					Los agricultores pueden disponer de tierras no comprometidas con rentas, cría de ganado o cultivo de la caña
	3	Recuperación de las cadenas de comercialización de los productos agrícolas dentro y fuera del municipio					Los agricultores cuentan con excedentes de calidad
P R O P O S I T O		11,871 habitantes en la zona rural producen una variedad extensa de cultivos que cubren las necesidades alimentarias de las familias del municipio	1	Porcentaje de cultivos alternativos introducidos al año	(cantidad de nuevos cultivos en el año n/ cantidad de cultivos preexistentes con producción en el año n) *100	Numerador: Dirección de Desarrollo Sustentable Denominador: SADER, SIACON https://www.gob.mx/si ap/documentos/siacon-ng-161430	Las familias están interesadas en superar sus condiciones socioeconómicas de subsistencia

C O M P O N E N T E S	1	Programa de apoyos para la tecnificación del campo	0.50	Gasto total en apoyos para la tecnificación del campo por habitante al año	\sum Inversión en apoyos para la tecnificación del campo al año + Gasto de personal municipal / \sum Población total	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se tienen los proyectos ejecutivos a tiempo para buscar el subsidio de gobierno federal en tiempo y forma
	2	Créditos y subsidios para fertilizantes y semillas mejoradas para diversificar la producción de cultivos	0.25	Gasto total en apoyos crediticios y de subsidios para fertilizante y semillas mejoradas por usuario al semestre	\sum Inversión en apoyos para créditos y subsidios para fertilizantes y semillas mejoradas en el semestre + Gasto de personal municipal / \sum padrón de beneficiarios semestral	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Padrón de beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con los suficientes recursos para la oferta crediticia y de subsidio
	3	Programa de reactivación de las cadenas de comercialización de productos locales en la región	0.25	Porcentaje de relaciones comerciales abiertas entre productores e intermediarios locales y regionales en el trimestre	(Número de relaciones comerciales abiertas entre productores e intermediarios locales y regionales en el trimestre / Número de relaciones comerciales abiertas entre productores e intermediarios locales y regionales en el trimestre anterior) * 100	Numerador: Dirección de Desarrollo Sustentable Denominador: CANACO regional; INEGI, DENUE https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/ y Dirección de Desarrollo Sustentable	Las cadenas de tiendas de conveniencia y supermercados abren sus puertas en solidaridad social
A C T I V I D A D E S	1.1	Construcción de un sistema de riego eficiente con pozos profundos		Gasto total en apoyos para la construcción de sistema de riego por usuario al año	\sum Inversión en apoyos para la construcción de sistema de riego al año + Gasto por mantenimiento al año / \sum número de usuarios	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Dirección de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con la aprobación y el apoyo de las instancias federales y estatales correspondientes
	1.2	Dotación de semillas mejoradas de diversos cultivos y fertilizante, a crédito y bajo costo		Gasto total en créditos y subsidios para la dotación de semillas mejoradas y fertilizante por usuario al año	\sum Inversión en créditos y subsidios para la dotación de semillas mejoradas y fertilizante + Gasto por bodega al año / \sum número de usuarios	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Dirección de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con los suficientes recursos para la oferta crediticia y de subsidio
	2.1	Gestión de recursos ante gobierno estatal, federal y organizaciones internacionales para la diversificación de cultivos y el rescate de los suelos agrícolas		Tasa de incremento de recursos para la diversificación de cultivos y rescate de suelos agrícolas al año	((Porcentaje de recursos para la diversificación de cultivos y rescate de suelos agrícolas en el año n - Porcentaje de recursos para la diversificación de cultivos y rescate de suelos agrícolas en el año n-1) - 1) x 100	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Tesorería Municipal	El municipio aplica en diversas convocatorias para conseguir recursos extraordinarios
	2.1.1	Capacitación en técnicas de siembra, cultivo y cosecha		Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con la capacitación	(Habitantes de las localidades rurales y marginadas que asisten a la capacitación / total de habitantes en las localidades rurales y marginadas) * 100	Numerador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: estadísticas CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx)	Los pobladores se interesan en recibir capacitación

	2.2	Convenio con Universidades de la región para realización de análisis de suelo (para saber que sembrar y donde sembrar)	Porcentaje de aplicación de las recomendaciones del estudio	(Número de recomendaciones aplicadas en el año / Número de recomendaciones totales en el estudio) * 100	Numerador: Dirección de Desarrollo Sustentable Denominador: Estudio, Universidad y Dirección de Desarrollo Sustentable	La Universidad se compromete a realizar el estudio sin costo
	2.2.1	Capacitación en técnicas de fertilización y uso de suelo agrícola	Porcentaje de habitantes de las localidades rurales y marginadas atendidos con la capacitación	(Habitantes de las localidades rurales y marginadas que asisten a la capacitación / total de habitantes en las localidades rurales y marginadas) *100	Numerador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: estadísticas CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx)	Los pobladores se interesan por aprender técnicas agrícolas
	3.1	Rehabilitación de los caminos saca cosechas, en colaboración con SCT	Porcentaje de rehabilitación de caminos saca cosechas en el año	(Número de caminos saca cosechas rehabilitados en el año / Número de caminos saca cosechas totales en el municipio, debidamente inventariados) * 100	Numerador: SCT, Obras Públicas Municipales y Dirección de Desarrollo Sustentable Denominador: SCT, Obras Públicas Municipales y Dirección de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con el apoyo de los usuarios de los caminos saca cosechas
	3.2	Organización y establecimiento de un tianguis itinerante para que los productores locales puedan ofertar sus productos sin intermediarios	Porcentaje de tianguis realizados	(Número de tianguis realizados / Eventos proyectados) *100	Numerador: Reportes, Dirección de Desarrollo Sustentable Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Sustentable Municipal	Los productores obtienen excedentes para ofertar a los consumidores

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.2.3. Pecuario

La línea estratégica del sector Pecuario se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Producción ganadera local suficiente y de calidad.
- Superación de la condición de subsistencia de los productores al enfocarse en las posibilidades de comercializar los excedentes.
- Impacto positivo en el ambiente por uso de fertilizantes orgánicos, mayor diversidad vegetal y animal en la zona y recuperación del equilibrio ambiental del sistema ecológico.

El objetivo de esta línea estratégica es coadyuvar con los ganaderos para alcanzar una eficiente gestión de los incentivos económicos para las unidades de producción pecuaria (UPP), así como para ampliar las vías de comercialización.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de apoyos a la ganadería.

- Acción: Créditos y subsidios a la crianza de ganado y aves de corral,
- Acción: Censo, registro y areteo del ganado.

Componente 2: Tianguis ganadero.

- Acción: Gestión y seguimiento ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el registro de marca.
- Acción: Difusión de información y calendario del tianguis ganadero.

Componente 3: Programa de capacitación constante a ganaderos.

- Acción: Convenio con universidades para otorgar capacitación constante a ganaderos en el aprovechamiento óptimo de sus pastizales o agostaderos con un enfoque sustentable.
- Acción: Créditos y subsidios para la adquisición de pastura y alimento en temporada de sequía.

MIR para los aspectos pecuarios

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Producción ganadera local suficiente y de calidad					Se cuenta con certificación de los productos
	2	Superación de la condición de subsistencia de los productores al enfocarse en las posibilidades de comercializar los excedentes					La producción se incrementa gracias a los apoyos
	3	Impacto positivo en el ambiente por uso de fertilizantes orgánicos, mayor diversidad vegetal y animal en la zona y recuperación del equilibrio ambiental del sistema ecológico					Los productores se apegan a las técnicas de reconversión de pastales y agostaderos

P R O P O S I T O		11,871 habitantes en la zona rural generan productos de origen animal suficientes para satisfacer la demanda local y regional, de manera sustentable y protegiendo el medio ambiente.	1	Tasa de incremento de producción pecuaria al año	((Porcentaje de producción pecuaria en el año n - Porcentaje de producción pecuaria en el año n-1) - 1) x 100	Numerador: Estadísticas, Dirección de Desarrollo Sustentable Denominador: SADER, SIACON https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430	Las condiciones climáticas son benévolas para la cría de ganado y aves de corral	
	C O M P O N E N T E S	1	Programa de apoyos a la ganadería	0.35	Gasto total en apoyos para la tecnificación del campo por habitante al año	\sum Inversión en apoyos para la tecnificación del campo al año + Gasto de personal municipal / \sum Población total	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con el apoyo de las instancias estatales y federales
		2	Tianguis ganadero	0.35	Porcentaje de tianguis realizados	(Número de tianguis realizados / Eventos proyectados) *100	Numerador: Reportes, Dirección de Desarrollo Sustentable Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Desarrollo Sustentable Municipal	Se cuenta con los espacios adecuados para instalar los tianguis
		3	Programa de capacitación constante a ganaderos	0.30	Porcentaje de productores ganaderos atendidos con la capacitación	(Productores ganaderos que asisten a la capacitación / total de productores ganaderos en el padrón de beneficiarios) *100	Numerador: registros de asistencia, Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable	Los productores solicitan los temas de capacitación
A C T I V I D A D E S	1.1	Créditos y subsidios a la crianza de ganado y aves de corral		Gasto total en apoyos crediticios y de subsidios para crianza de ganado y aves de corral por usuario al semestre	\sum Inversión en apoyos para créditos y subsidios para crianza de ganado y aves de corral en el semestre + Gasto de personal municipal / \sum padrón de beneficiarios semestral	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Padrón de beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con los recursos suficientes para otorgar créditos y subsidios a productores	
	1.2	Censo, registro y areteo del ganado		Porcentaje de productores ganaderos censados en el año	(Productores ganaderos censados / \sum padrón de beneficiarios) *100	Numerador: registros censales, Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable	Se cuenta con los recursos suficientes para la realización del censo ganadero	
	2.1	Gestión y seguimiento ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el registro de marca		Porcentaje de productores ganaderos beneficiados con el registro de marca en el año	(Productores ganaderos beneficiados con registro de marca al año / \sum padrón de beneficiarios) *100	Numerador: Productores que obtuvieron registro de marca, en registros de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable	Se consigue el subsidio total de los registros de marca	
	2.2	Difusión de información y calendario del tianguis ganadero		Porcentaje de productores beneficiados directa o indirectamente con la comunicación social	(Número de productores beneficiados directa o indirectamente con la comunicación social / Total de productores que la campaña pretende beneficiar) x 100	Numerador: Productores que asisten al tianguis en registros de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: beneficiarios en padrón de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable	Se difunde lo suficiente en todas las vías: radio, periódico y redes sociales	

3.	1	Convenio con universidades para otorgar capacitación constante a ganaderos en el aprovechamiento óptimo de sus pastizales o agostaderos con un enfoque sustentable	Porcentaje de productores capacitados por convenio por trimestre	(Número de productores capacitados / Σ Total de productores que las capacitaciones pretenden beneficiar) x 101	Numerador: Productores que asisten a la capacitación en registros de la Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: programas de las capacitaciones, universidades participantes	Las universidades participantes otorgan la capacitación a muy bajo costo o de manera gratuita
	2	Créditos y subsidios para la adquisición de pastura y alimento en temporada de sequía	Gasto total en apoyos crediticios y de subsidios para adquisición de pastura y alimento en temporada de sequía por usuario al semestre	Σ Inversión en apoyos para créditos y subsidios para adquisición de pastura y alimento en temporada de sequía en el semestre + Gasto de personal municipal / Σ padrón de beneficiarios semestral	Numerador: Tesorería municipal Denominador: Padrón de beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Sustentable	Se consiguen las pacas de pastura en tiempo y forma

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.2.4 Turismo

La línea estratégica de Turismo se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Aprovechamiento del potencial turístico de las zonas arqueológicas
- Registro de marca cultural de la Mixtequilla.
- Inversión y participación ciudadana en materia turística.

El objetivo de esta línea estratégica es rescatar, preservar, promover y difundir la riqueza cultural y arqueológica de Ignacio de la Llave a fin de captar al turismo que visita el puerto para crear la zona turística de la Mixtequilla.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de difusión de turismo arqueológico.

- Acción: Museo de Sitio Mictlantecuhtli.
- Acción: Actividades comunitarias, talleres y cursos impartidos en la casa de cultura, creación del traje típico del municipio, establecimiento del ballet folclórico.

Componente 2: Programa de integración de artesanos, gastronomía y servicios turísticos.

- Acción: Acondicionamiento de los espacios públicos para establecer un mercado de artesanías, rehabilitación y modernización de la casa de cultura
- Acción: Gestión de recursos para campaña de promoción turística.

Componente 3: Inventario de recursos turísticos.

- Acción: Integración de los elementos naturales, arqueológicos, artesanales y gastronómicos con los que cuenta el municipio para el desarrollo de productos turísticos.
- Acción: Incentivos a los prestadores de servicios turísticos para remodelación y acondicionamiento de la infraestructura turística.
- Acción: Capacitación y seguimiento en la organización de los eventos, ferias y festividades de las comunidades.

MIR para la línea estratégica Turismo

N I V E L	No.	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Aprovechamiento del potencial turístico de las zonas arqueológicas	1	Tasa de variación en número de turistas y visitantes	(Número de turistas y visitantes al municipio en el año n / (Número de turistas y visitantes al municipio en el año n-1) - 1) * 100	Numerador: Estadísticas de la Dirección de Turismo Municipal, CANACO y Sectur en https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx Denominador: Estadísticas de la Dirección de Turismo, CANACO, Municipal y Sectur en https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx	Los artesanos, restauranteros y empresarios hoteleros basan sus productos turísticos en el potencial de las zonas arqueológicas
	2	Registro de marca cultural de la Mixtequilla					Se logra el subsidio para el registro de marca en el IMPI
	3	Inversión y participación ciudadana en materia turística					Se cuenta con el entusiasmo de la ciudadanía
P R O P O S I T O		Las 80 unidades económicas relacionadas de manera directa con el turismo en la Mixtequilla cuentan con apoyos gubernamentales para la mejora continua de procesos e infraestructura a través de los cuales se fortalezcan las tradiciones locales y cobren importancia los lugares turísticos arqueológicos, las bellezas naturales, la gastronomía, la artesanía y la hospitalidad.					Las campañas de promoción turística se difunden en toda la república y fuera de ella
C O M P O N E N	1	Programa de difusión de turismo arqueológico	0.25	Tasa de variación de medios de difusión utilizados	((Medios de difusión utilizados en el trimestre / Medios de difusión utilizados en el mismo periodo del año anterior) - 1) * 100	Numerador: Registros de Comunicación Social y Tesorería Municipal Denominador: Registros de Comunicación Social y Tesorería Municipal	Se cuenta con el apoyo del INAH para el diseño de la campaña de difusión

T E S	2	Programa de integración de artesanos, gastronomía y servicios turísticos con registro de marca cultural	0.40	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para apoyos diversos.	(Número de beneficiarios del padrón de apoyos diversos validados al semestre del año t / Número de beneficiarios del padrón de apoyos diversos validados en el año t) * 100	Numerador: Padrón de beneficiarios en registros de Tesorería Municipal Denominador: Padrón de beneficiarios en registros de Tesorería Municipal	Los artesanos, restauranteros y empresarios hoteleros se inscriben en el padrón de beneficiarios
	3	Inventario de recursos turísticos	0.35	Fichas técnicas	Fichas técnicas	Dirección de Turismo Municipal y Dirección de Cultura Municipal (Casa de Cultura)	Se focalizan adecuadamente todos los recursos turísticos
	1.1	Museo de Sitio Mictlantecuhtli		Gasto total de la Obra Pública Museo de Sitio Mictlantecuhtli por habitante	Σ Inversión en Obra Pública + Gasto de personal área municipal + constructora / Σ Total población municipal	Numerador: Registros de gasto y comprobación de obra pública en Tesorería Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://www.inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con el visto bueno del INAH y de recursos extraordinarios de dicha dependencia
1.2	Actividades comunitarias, talleres y cursos impartidos en la casa de cultura, creación del traje típico del municipio, establecimiento del ballet folclórico.	Porcentaje de personas beneficiadas directa o indirectamente con las acciones realizadas en Casa de Cultura		(Número de personas beneficiadas directa o indirectamente con las acciones realizadas en Casa de Cultura / Σ del total de personas que las acciones pretenden beneficiario) x 100	Numerador: Registros de asistencia e inscripción a actividades comunitarias, talleres y cursos en Casa de Cultura Denominador: Plan de trabajo de Casa de Cultura	Se cuentan con los recursos suficientes para cubrir todo el plan de trabajo de la Casa de Cultura	
2.1	Acondicionamiento de los espacios públicos para establecer un mercado de artesanías, rehabilitación y modernización de la casa de cultura	Porcentaje de beneficiarios del acondicionamiento o de los espacios públicos por trimestre		(Número de beneficiarios por el acondicionamiento o de los espacios públicos validados al trimestre del año t / Número de solicitudes de apoyos en el mismo año t) * 100	Numerador: Padrón de beneficiarios en registros de gasto y comprobación Tesorería Municipal Denominador: Padrón de beneficiarios en registros de gasto y comprobación en Tesorería Municipal	Las condiciones de la emergencia sanitaria permiten la celebración del mercado de artesanías	
2.2	Gestión de recursos para campaña de promoción turística	Encuesta de perfil y grado de satisfacción del turista		(Turistas satisfechos/ Turistas encuestados) * 100	Encuesta y estadísticas elaboradas por la Casa de Cultura y la Dirección de Turismo Municipal	Se reciben turistas por lo menos en temporada alta	
3.1	Incentivos a los prestadores de servicios turísticos para remodelación y acondicionamiento de la infraestructura turística	Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de incentivos, créditos o subsidios		(Número de convocatorias publicadas para el otorgamiento de incentivos en el periodo t / Número de convocatorias programadas a ser publicadas en el periodo t) * 100	Numerador: Programación del gasto en Tesorería Municipal Denominador: Programación del gasto en Tesorería Municipal	Las remodelaciones y acondicionamientos son suficientes para mejorar radicalmente los actuales espacios para la prestación de servicios turísticos	
3.2	Capacitación y seguimiento en la organización de los eventos, ferias y festividades de las comunidades	Gasto total de subsidios por inscripciones para capacitación y espacio de ventas en eventos y ferias por usuario		Σ Inversión en subsidios por inscripciones para capacitación y espacio de ventas en eventos + Gasto de personal + Gasto capacitador / Σ usuarios	Numerador: Registros de gasto y comprobación en Tesorería Municipal Denominador: Plan de trabajo de Casa de Cultura	Las condiciones de la emergencia sanitaria permiten la celebración de eventos, tianguis y ferias	
A C T I V I D A D E S							

7.3 Gobernabilidad para la cohesión social

7.3.1 Desarrollo social

La línea estratégica de Desarrollo Social se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Construcción de identidad social basada en la cohesión y solidaridad social
- Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres al superar las condiciones de rezago social.

El objetivo de esta línea estratégica es promover la inclusión social de los grupos vulnerables empoderando a las mujeres y personas con discapacidad, creando una sociedad cohesiva y resiliente.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de apoyos para dignificar la vivienda en las comunidades rurales y marginadas

- Acción: Construcción de infraestructura para dotar de agua para consumo humano las localidades.
- Acción: Dotación de alumbrado público en las localidades.
- Acción: Gestión de apoyos federales, estatales o internacionales para dotar de techos, pisos y cuartos rosas.

Componente 2: Programa de asistencia social para los grupos vulnerables.

- Acción: Apoyos funcionales a personas con discapacidad.
- Acción: Apoyos alimentarios a personas de la tercera edad.

Componente 3: Programa de oportunidades laborales con perspectiva de género.

- Acción: Organización comunitaria para la cooperación.
- Acción: Talleres y capacitación para el trabajo dirigidos especialmente a mujeres, y talleres de sensibilización de la importancia de las mujeres para la comunidad.

MIR de la línea estratégica Desarrollo Social

N I V E L	No.	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Construcción de identidad social basada en la cohesión y solidaridad social					Las personas se solidarizan unas con otras
	2	Mejora la calidad de vida de los grupos vulnerables					Se conforma padrón de beneficiarios por grupo vulnerable
	3	Mejora la calidad de vida de las mujeres al superar las condiciones de rezago social					Por cada apoyo hay una mujer beneficiada directa o indirectamente
P R O P O S I T O		las 2,826 personas que viven en situación de pobreza extrema	1	Tasa de abatimiento de la población en situación de carencia social en el año	((Porcentaje de personas en carencia social CONEVAL - Porcentaje de personas inscritas en los padrones de beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Social al año) - 1) x 100	Numerador: CONEVAL (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020 Denominador: Padrón de beneficiarios Dirección de Desarrollo Social Municipal	Se conforman los padrones de beneficiarios
		son atendidas y reciben apoyos alimentarios, de asistencia social y mejora de las condiciones de su vivienda					
C O M P O N E N T E S	1	Programa de apoyos para dignificar la vivienda en las comunidades rurales y marginadas	0.35	Gasto por habitante al año	(Costo total de los apoyos en especie (láminas, cemento) + costo personal) / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con los debidos controles en la bodega
	2	Programa de asistencia social para los grupos vulnerables	0.35	Gasto por habitante al año	(Costo total de los apoyos de asistencia social (apoyos funcionales, comidas calientes) + costo personal municipal) / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con las capacidades suficientes para preparar y distribuir las comidas calientes a la población debidamente focalizada
	3	Programa de oportunidades laborales con perspectiva de género	0.3	Porcentaje de mujeres atendidas con la capacitación por localidad	(Mujeres que terminan la capacitación / total de mujeres en la localidad) *100	Numerador: registros de asistencia y término de las capacitaciones, Dirección municipal de Desarrollo Sustentable Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Las mujeres terminan la capacitación
A C T I V I D A D E S	1.1	Construcción de infraestructura para dotar de agua para consumo humano las localidades		Gasto por habitante al año	(Costo total de la obra de infraestructura del sistema de agua + costo personal municipal / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Las obras se realizan sin contratiempos en el terreno
	1.1.1	Dotación de alumbrado público en las localidades		Gasto por habitante al año	(Costo total de la obra de infraestructura del alumbrado público + costo personal municipal + luminarias) / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se surten las luminarias con las especificaciones adecuadas

1.2	Gestión de apoyos federales, estatales o internacionales para dotar de techos, pisos y cuartos rosas	Gasto por habitante al año	(Gasto total de los apoyos para techos + costo personal municipal) / Total de la población del municipio (Gasto total de los apoyos para pisos + costo personal municipal) / Total de la población del municipio (Gasto total de los apoyos para cuartos rosas + costo personal municipal) / Total de la población del municipio	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con los apoyos federales, estatales e internacionales
2.1	Apoyos funcionales a personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con apoyos funcionales en el año	(Personas con discapacidad atendidas con apoyos funcionales en el año / total de personas con discapacidad en el municipio) *100	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	La población objetivo es correctamente focalizada
2.2	Apoyos alimentarios a personas de la tercera edad	Tasa de abatimiento de la población en situación de carencia alimentaria en el año	((Porcentaje de personas en carencia alimentaria CONEVAL - Porcentaje de personas de la tercera inscritas en los padrones de beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Social al año) - 1) x 100	Numerador: CONEVAL (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020 Denominador: Padrón de beneficiarios Dirección de Desarrollo Social Municipal	La población objetivo es correctamente focalizada
3.1	Organización comunitaria para la cooperación	Porcentaje de personas beneficiadas en el año con apoyos comunitarios	(Personas beneficiadas en el año con apoyos comunitarios / total de la población municipal) *100	Numerador: Padrón de beneficiarios Dirección de Desarrollo Social Municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Las comunidades se organizan para solicitar los apoyos
3.2	Talleres y capacitación para el trabajo dirigidos especialmente a mujeres, y talleres de sensibilización de la importancia de las mujeres para la comunidad	Encuesta en comunidades sobre la participación de las mujeres en la vida económica	Estadísticas y encuestas levantadas por la Dirección de Desarrollo Social Municipal	Dirección de Desarrollo Social Municipal	La ciudadanía responde la encuesta con sinceridad

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.3.2 Educación

La línea estratégica de Educación se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Hay una política educativa centrada en la igualdad y protección hacia las mujeres
- Las becas distribuidas con perspectiva de género permiten que niñas y niños puedan acceder a un mejor nivel educativo sin abandonar sus estudios
- El nivel promedio de educación en el municipio se incrementa al contar con oferta de carreras universitarias en el municipio.

El objetivo de esta línea estratégica es apoyar e impulsar a los niños y jóvenes de 4 a 15 años para que concluyan su formación académica básica en escuelas dignas y con una base equitativa de género sin discriminación.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Política de educación con perspectiva de género.

- Acción: Talleres escolares para la concientización de la importancia de las mujeres en la sociedad.
- Acción: Pláticas de inclusión, igualdad y equidad de género en las escuelas de nivel básico.

Componente 2: Programa de becas para la educación.

- Acción: Gestión de recursos para la dotación de incentivos económicos, uniformes y útiles escolares para niñas, niños y adolescentes en nivel básico de estudios.
- Acción: Dotación equitativa de becas.

Componente 3: Programa de mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.

- Acción: Jornadas de participación ciudadana para mejorar y dar mantenimiento a las escuelas de nivel básico.
- Acción: Convenio con Institución superior para cursar carreras universitarias en el municipio.

MIR de la línea estratégica Educación

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Hay una política educativa centrada en la igualdad y protección hacia las mujeres					La población se suma a la iniciativa
	2	Las becas distribuidas con perspectiva de género permiten que niñas y niños puedan acceder a un mejor nivel educativo sin abandonar sus estudios					Las familias permiten a las niñas asistir a la escuela
	3	El nivel promedio de educación en el municipio se incrementa al contar con oferta de carreras universitarias en el municipio					Hay interés y recursos en las familias para apoyar a los jóvenes para que cursen estudios universitarios

P R O P O S I T O	3,409 niñas, niños adolescentes y jóvenes de 5 a 19 años que asisten a la escuela reciben una educación de calidad y con perspectiva de género permitiendo el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa	1	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes con conocimiento sobre la inclusión, igualdad y equidad de género	(Total de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes con conocimiento sobre la inclusión, igualdad y equidad de género / Total de la población de niñas, niños y adolescentes de 5 a 19 años) x 100	Numerador: Encuesta realizada por la Dirección de Educación municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Las escuelas se adhieren a la política municipal y se firman cartas de intención
---	---	---	--	---	---	--

C O M P O N E N T E S	1	Política de educación con perspectiva de género	0.30	Porcentaje de escuelas adheridas a la política de educación con perspectiva de género	(Escuelas adheridas a la política de educación con perspectiva de género / Total de escuelas en el municipio) x 100	Numerador: Convenios con escuelas locales Denominador: SEV, https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/	Las escuelas deciden participar y la SEV las respalda
	2	Programa de becas para la educación	0.30	Tasa de Impacto de las becas en alumnos económicamente vulnerables	(Porcentaje de estudiantes con beca que permanecen inscritos en el periodo t - porcentaje de estudiantes que solicitan beca, no la obtienen, y permanecen inscritos en el periodo t) / (Porcentaje de estudiantes con beca que permanecen inscritos en el periodo t) * 100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las becas escolares, Dirección de Educación Municipal Denominador: Registros SEV, Escuelas participantes	Se cuenta con los recursos suficientes
	3	Programa de mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos	0.40	Gasto por habitante al año, por mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos	(Costo total de la obra pública para mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos + costo de equipamiento) / Total de la población de la localidad	Numerador: Tesorería municipal Denominador: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/	Se cuenta con el apoyo de la SEV a través de un convenio
A C T I V I D A D E S	1.1	Talleres escolares para la concientización de la importancia de las mujeres en la sociedad		Porcentaje de estudiantes atendidos con los talleres	(Estudiantes que asistieron a los talleres / total de estudiantes inscritos a la escuela) *100	Numerador: listas de registro a los talleres, Dirección municipal de Educación Denominador: Registros SEV, Escuelas participantes	Las escuelas permiten que se den los talleres en sus instalaciones
	1.2	Pláticas de inclusión, igualdad y equidad de género en las escuelas de nivel básico		Porcentaje de estudiantes atendidos con las pláticas de inclusión, igualdad y equidad de género	(Estudiantes que asistieron a las pláticas / total de estudiantes inscritos a la escuela) *100	Numerador: listas de registro a los talleres, Dirección municipal de Educación Denominador: Registros SEV, Escuelas participantes	Las escuelas permiten que se den las pláticas en sus instalaciones
	2.1	Gestión de recursos para la dotación de incentivos económicos, uniformes y útiles escolares para niñas, niños y adolescentes en nivel básico de estudios		Porcentaje de estudiantes beneficiados	(Estudiantes beneficiados con incentivos económicos, uniformes y útiles escolares/ total de niños y jóvenes de 5 a 19 años) *100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las becas escolares, Dirección de Educación Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los recursos suficientes para los apoyos
	2.2	Dotación equitativa de becas		Porcentaje de becas otorgadas a niñas y mujeres jóvenes	(Estudiantes mujeres beneficiadas con becas escolares/ total de niñas y jóvenes mujeres de 5 a 19 años) *100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las becas escolares, Dirección de Educación Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Las actitudes contra las mujeres se superan y las niñas y jóvenes tiene el respaldo de sus padres para solicitar las becas

3.	1	Jornadas de participación ciudadana para mejorar y dar mantenimiento a las escuelas de nivel básico	Porcentaje de jornadas de participación ciudadana realizadas	(Jornadas de participación ciudadana para dar mantenimiento a las escuelas/total jornadas programadas) *100	Numerador: evidencia de realización de las jornadas, Dirección de Educación Municipal Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Educación Municipal	Las comunidades de padres de familia participan activamente
	2	Convenio con Institución superior para cursar carreras universitarias en el municipio	Porcentaje de estudiantes beneficiados	(Estudiantes beneficiados con el convenio/ total de jóvenes de 18 a 29 años) *100	Numerador: Padrón de beneficiarios de las becas escolares, Dirección de Educación Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Se logra el convenio con institución educativa superior

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.3.3. Vialidad

La línea estratégica de Vialidad se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Disminución del riesgo para la seguridad de todos los habitantes
- La ocurrencia de accidentes viales disminuye.
- Interés y participación social, comunitaria e individual para atacar el problema.

El objetivo de esta línea estratégica es prevenir accidentes con base en el cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos a través de estrategias de educación vial.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Campaña de sensibilización y promoción de la cultura vial "Conociendo el reglamento estatal de tránsito y transporte".

- Acción: Capacitación y talleres para dar a conocer el reglamento de tránsito y transporte del estado de Veracruz.
- Acción: Publicación del Decálogo de Tránsito Municipal.

Componente 2: Programa de mejoramiento de la señalización en calles y avenidas

- Acción: Programa de señalización urbana.
- Acción: Capacitación y talleres para sensibilizar a los operadores de vehículos de transporte de carga y pasajeros.

Componente 3: Campaña informativa sobre la obligatoriedad del uso del casco al conducir motocicleta.

- Acción: Convenio con Tránsito del Estado / Policía Estatal.

- Acción: Multas con base en el Decálogo de Tránsito Municipal.

En la MIR se especifican los indicadores para el seguimiento de la línea estratégica Vialidad

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Disminución del riesgo para la seguridad de todos los habitantes					Se suman escuelas y comercios a los talleres y pláticas de educación vial
	2	La ocurrencia de accidentes viales disminuye					Se cuenta con las estadísticas de manera oportuna
	3	Interés y participación social, comunitaria e individual para atacar el problema					Los padres de familia obligan a sus hijos a usar casco
P R O P O S I T O		Los 16,525 habitantes del municipio de Ignacio de la Llave	1	Promoción de una cultura del autocuidado y autoprotección vial en el municipio	(Acciones de cultura vial realizadas / Acciones de cultura vial programadas) *100	Numerador: Registros municipio Denominador: Plan de trabajo municipio	La ciudadanía participa
		practican usos y costumbres propias del autocuidado y la autoprotección vial y peatonal lo que contribuye a la salvaguarda de la integridad física y el patrimonio de las personas y las familias					
C O M P O N E N T E S	1	Campaña de sensibilización y promoción de la cultura vial "Conociendo el reglamento estatal de tránsito y transporte"	0.20	Porcentaje de convocatorias publicadas para brindar información sobre el reglamento de tránsito del Edo	(cantidad de informaciones publicadas para la cultura vial al trimestre / Número de informaciones programadas a ser publicadas en el trimestre) * 100	Numerador: Registros municipio Denominador: Plan de trabajo municipio	La campaña se realiza por medios impresos y virtuales
	2	Programa de mejoramiento de la señalización en calles y avenidas	0.30	Gasto total en el mejoramiento de la señalización en calles y avenidas por habitante	\sum Inversión en mejoramiento de la señalización en calles y avenidas + Gasto de personal / \sum Población total	Numerador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 en https://www.inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los recursos y los convenios de donación de señalética suficientes
	3	Campaña informativa sobre la obligatoriedad del uso del casco al conducir motocicleta	0.5	Porcentaje de conductores informados	(Total de conductores informados / Total de conductores registrados en el municipio) x 100	Numerador: Registros municipio Denominador: Estadísticas de la SPP (Licencias de manejo radicadas en el municipio)	Se focalizan la población objetivo de manera adecuada
A C T I V I	1.	Capacitación y talleres para dar a conocer el reglamento de tránsito y transporte del estado de Veracruz		Porcentaje de talleres impartidos	(Número de talleres atendidos / Número de talleres programados) *100	Numerador: Registros municipio Denominador: Plan de trabajo municipio	Se cuenta con personal de Tránsito del Estado para dar las charlas y talleres

D A D E S	1. 2	Publicación del Decálogo de Tránsito Municipal	Razón de gasto para informar sobre la cultura vial	$(\sum \text{Gasto en el diseño, impresión y distribución de trípticos informativos con el decálogo} / \sum \text{Gasto total del municipio en diseño, impresión y distribución de trípticos informativos de todas las áreas y temas}) * 100$	Numerador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal Denominador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal	La población acepta el Decálogo de tránsito Municipal
	2. 1	Programa de señalización urbana	Porcentaje de calles y avenidas señalizadas en el año	$(\text{suma de calles y avenidas señalizadas en el año } n / \text{total de calles y avenidas por señalizar en el año } n) * 100$	Numerador: Registros municipio Denominador: Plan de trabajo municipio	Empresarios participan con donación de señalética
	2. 2	Capacitación y talleres para sensibilizar a los operadores de vehículos de transporte de carga y pasajeros	Gasto total en sensibilizar a operadores de transporte de carga y pasajeros en el trimestre por habitante	$(\sum \text{Gasto en capacitación y talleres otorgados a cooperativas y grupos de transportistas de carga y pasaje en el trimestre} / \text{Población municipal total}) * 100$	Numerador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal Denominador: Inga, Censo de Población y Vivienda 2020 en https://www.inegi.org.mx/default.html	Las cooperativas de transportistas participan
	3. 1	Convenio con Tránsito del Estado / Policía Estatal	Convenio realizado	Convenio realizado	Convenio realizado	Se realiza el convenio
	3. 2	Multas con base en el Decálogo de Tránsito Municipal	Tasa de disminución de recaudación por multas o sanciones por Decálogo de Tránsito Municipal al trimestre	$((\text{Recaudación en el trimestre } n - \text{Recaudación en el trimestre } n-1) - 1) * 100$	Numerador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal Denominador: Informe y evidencias de gasto en Tesorería Municipal	El Decálogo se aprueba en Cabildo

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.3.4 Deporte

La línea estratégica de Deporte se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Las personas incluyen la práctica del deporte como una actividad cotidiana, lo que genera una disminución significativa de las enfermedades asociadas a la obesidad y el sedentarismo.
- Los talentos deportivos reciben formación deportiva de calidad, asesoría y seguimiento a su trayectoria.
- Los talentos deportivos del municipio son de alto rendimiento con acceso a competencias nacionales e internacionales.

El objetivo de esta línea estratégica es promover la práctica del deporte para estimular el desarrollo físico-mental de la población y formar talentos deportivos que pongan en alto el nombre del municipio de Ignacio de la Llave.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de mejora y rehabilitación de espacios deportivos.

- Acción: Rehabilitación y mantenimiento de los campos y canchas deportivas en las comunidades.
- Acción: Conformación de comités comunitarios para el cuidado de los espacios deportivos.

Componente 2: Programa de capacitación y formación profesional del deporte.

- Acción: Conformación de las escuelas de deporte gratuitas.
- Acción: Organización, vinculación e incentivación de los pequeños clubes y equipos de barrio para acceder a las ligas deportivas.

Componente 3: Programa de promoción del deporte.

- Acción: Creación de un programa de formación profesional deportiva y contratación de entrenadores certificados.
- Acción: Gestión de recursos y programas de apoyo a deportistas.

MIR para la línea estratégica Deporte

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Las personas incluyen la práctica del deporte como una actividad cotidiana, lo que genera una disminución significativa de las enfermedades asociadas a la obesidad y el sedentarismo				Existe voluntad ciudadana para mejorar su salud individual	
	2	Los talentos deportivos reciben formación deportiva de calidad, asesoría y seguimiento a su trayectoria				Se cuenta con los expedientes y datos para dar seguimiento	
	3	Los talentos deportivos del municipio son de alto rendimiento con acceso a competencias nacionales e internacionales				Se tiene conocimiento de las competencias a tiempo para cubrir entrenamiento	
P R O P O S I T O		Los 16,525 habitantes del municipio de Ignacio de la Llave reciben formación deportiva de calidad en espacios adecuados para formar talentos deportivos	1	Porcentaje de atletas beneficiados respecto de la totalidad de atletas registrados	(número de atletas beneficiados/Número de atletas totales en el municipio) x100	Numerador: Padrón de beneficiarios, Dirección de Deporte Municipal Denominador: Estadísticas municipales, Dirección de Deporte Municipal	Se puede dar atención a todos los interesados

C O M P O N E N T E S	1	Programa de mejora y rehabilitación de espacios deportivos	0.50	Porcentaje de mantenimiento a espacios deportivos	(Espacios deportivos que reciben mantenimiento/total de espacios deportivos municipales) x100	Numerador: Registros e informes con evidencia, Dirección de Obras Públicas Denominador: Estadísticas municipales, Dirección de Deporte Municipal	Obra pública cuenta con el tiempo y recursos para mejorar los espacios deportivos
	2	Programa de capacitación y formación profesional del deporte	0.30	Porcentaje de atención en las escuelas deportivas	(atletas inscritos en las escuelas/totalidad de solicitudes recibidas) x100	Numerador: Padrón de beneficiarios, Dirección de Deporte Municipal Denominador: Estadísticas municipales, Dirección de Deporte Municipal	Se cuenta con el personal suficiente
	3	Programa de promoción del deporte	0.2	Avance del programa de difusión del deporte	(Σ de competencias y actividades difundidas / Σ de competencias y actividades programadas) * 100	Numerador: Programa de trabajo, Comunicación Social Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Deporte Municipal	Se cuenta con los recursos tecnológicos y humanos suficientes
A C T I V I D A D E S	1.1	Rehabilitación y mantenimiento de los campos y canchas deportivas en las comunidades		Porcentaje de espacios deportivos modernizados	(número de espacios deportivos modernizados/totalidad de espacios deportivos en el municipio) x100	Numerador: Registros e informes con evidencia, Dirección de Obras Públicas Denominador: Estadísticas municipales, Dirección de Deporte Municipal	Se cuenta con los recursos para dar mantenimiento a los campos deportivos
	1.2	Conformación de comités comunitarios para el cuidado de los espacios deportivos		Conformación de comités comunitarios para el cuidado y conservación de los espacios deportivos en las comunidades	(comités establecidos/comunidades del municipio) x100	Numerador: Registros e informes con evidencia, Dirección de Obras Públicas Denominador: INEGI, Catálogo de localidades por municipio, en https://inegi.org.mx/default.html	Se forman los Comités Comunitarios
	2.1	Conformación de las escuelas de deporte gratuitas		Gasto total en las escuelas de deporte por habitante	(Gasto en las escuelas de deporte / población total municipal) x100	Numerador: programación de aplicación del gasto público, tesorería municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Los padres de familia impulsan y apoyan a sus hijos a realizar actividades deportivas después de clases
	2.2	Organización, vinculación e incentivación de los pequeños clubes y equipos de barrio para acceder a las ligas deportivas		Porcentaje de incorporación de clubes y equipos de barrio	(número de clubes y equipos de barrio adscritos a las ligas municipales / Totalidad de población de 12 a 45 años) x100	Numerador: Padrón de beneficiarios, Dirección de Deporte Municipal Denominador: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://inegi.org.mx/default.html	Se forman equipos en los barrios
	3.1	Creación de un programa de formación profesional deportiva y contratación de entrenadores certificados		Porcentaje de atletas certificados	(número de atletas con certificación de alto rendimiento/número de atletas egresados de las escuelas deportivas) x100	Numerador: Padrón de beneficiarios, Dirección de Deporte Municipal Denominador: Estadísticas municipales, Dirección de Deporte Municipal	Los entrenadores certificados son locales
	3.2	Gestión de recursos y programas de apoyo a deportistas		Tasa de incremento de apoyos y estímulos al deporte obtenidos	((monto de los apoyos y estímulos al deporte en el año n - monto de los apoyos y estímulos al deporte en el año n-1) - 1) x 100	Minuendo: programación de aplicación del gasto público, tesorería municipal Sustruendo: Archivo municipal	Las personas se comprometen con la disciplina de una beca deportiva

7.3.5 Seguridad

La línea estratégica de Seguridad se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Riesgo mínimo de pérdida de la integridad física y del patrimonio de los pobladores.
- Decremento de la tasa delictiva.
- Impartición de justicia desde el proceso policial.

El objetivo principal de esta línea estratégica es proteger la integridad física y el patrimonio de las personas a través de la construcción de una cultura de la prevención e identificación del riesgo, así como promover una sólida cultura de la denuncia.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Campaña de prevención del delito relacionado con el uso de drogas.

- Acción: Difusión de información para la prevención, talleres y pláticas en las comunidades.
- Acción: Capacitación de la población para que identifiquen y eviten las conductas de riesgo.

Componente 2: Campaña de sensibilización de la importancia de la denuncia para la impartición de justicia.

- Acción: Talleres de sensibilización respecto a la importancia de la denuncia
- Acción: Campaña informativa sobre la importancia de la denuncia.

Componente 3: Programa permanente de capacitación en materia de derechos humanos.

- Acción: Platicas obligatorias a la policía en materia del respeto a los derechos humanos

En la MIR se especifican los indicadores para su seguimiento

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES		Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?		
F I N E S	1	Riesgo mínimo de pérdida de la integridad física y del patrimonio de los pobladores				Se construye solidaridad social
	2	Decremento de la tasa delictiva				Se cuenta con estadísticas confiables
	3	Impartición de justicia desde el proceso policial				Los policías ponen en práctica lo aprendido en el taller

P R O P O S I T O		Los 16,525 habitantes del municipio de Ignacio de la Llave está informada respecto a la prevención del delito y las situaciones de riesgo, y de igual manera entiende la importancia de la denuncia	1	Porcentaje de habitantes con prevención integral del delito procurada	(Habitantes con prevención integral del delito procurada / Total de habitantes del municipio) x 100	Numerador: Estadísticas anuales MP regional Denominador: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	La difusión es suficiente para que llegue a todas las comunidades municipales, que son 32
C O M P O N E N T E S	1	Campaña de prevención del delito relacionado con el uso de drogas	0.35	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la campaña	(Número de familias beneficiadas directa o indirectamente con la comunicación social / Total de familias que la campaña pretende beneficiar) x 100	Numerador: Estadísticas Centros de readaptación locales Denominador: Plan de trabajo, Dirección de Seguridad	Los jóvenes con problemas se acercan a las pláticas
	2	Campaña de sensibilización de la importancia de la denuncia para la impartición de justicia	0.35	Porcentaje de personas con garantía y acceso a sus derechos	(Total denuncias atendidas por la Dirección de Seguridad / Total de la población municipal) x 100	Numerador: Estadísticas anuales MP regional Denominador: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Las personas se sienten seguras para denunciar
	3	Programa permanente de capacitación en materia de derechos humanos	0.30	Porcentaje de policías que concluyeron capacitación	Policías que concluyeron curso / No. de policías que se inscribieron) *100	Numerador: Registros Dirección de Seguridad Municipal Denominador: Registros Dirección de Seguridad Municipal	La SPP hace obligatoria la asistencia a los talleres o pláticas
A C T I V I D A D E S	1.1	Difusión de información para la prevención, talleres y pláticas en las comunidades		Gasto total en contenidos de información para la prevención, talleres y pláticas en las comunidades por habitante	Σ Inversión en contenidos de información para la prevención del delito y actitudes de riesgo en página web + Gasto de personal / Σ Población total	Numerador: Registros de Tesorería Denominador: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Se cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo los talleres y pláticas en comunidades
	1.2	Capacitación de la población para que identifiquen y eviten las conductas de riesgo		Encuesta de perfil y grado de satisfacción del ciudadano	(Ciudadanos satisfechos/ Ciudadanos encuestados) * 100	Numerador: Estudio, Dirección de Seguridad Municipal Denominador: Estudio, Dirección de Seguridad Municipal	La población se interesa en los temas y asiste a la capacitación
	2.1	Talleres de sensibilización respecto a la importancia de la denuncia		Tasa de variación en asistencia a talleres de sensibilización de la denuncia	((Asistentes a talleres de sensibilización de la denuncia en el año actual - Asistentes a talleres de sensibilización de la denuncia en el año anterior) / Asistentes a talleres de sensibilización de la denuncia en el año anterior) *100	Numerador: Registros, Dirección de Seguridad Pública Municipal Denominador: Registros, Dirección de Seguridad Pública Municipal	Las personas asisten al taller
	2.2	Campaña informativa sobre la importancia de la denuncia		Tasa de variación de medios de difusión utilizados	((Medios de difusión utilizados en el trimestre / Medios de difusión utilizados en el mismo periodo del año anterior) - 1) *100	Numerador: Registros, Comunicación Social Municipal Denominador: Registros, Comunicación Social Municipal	Es factible usar más de un medio de comunicación
	3.1	Pláticas obligatorias a la policía en materia del respeto a los derechos humanos		Encuesta de perfil y grado de satisfacción del elemento	(Elementos satisfechos con la capacitación/ Elementos encuestados) * 100	Numerador: Estudio, Dirección de Seguridad Municipal Denominador: Estudio, Dirección de Seguridad Municipal	La SPP hace obligatoria la asistencia a los talleres o pláticas

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

7.4 Protección y Conservación de los Recursos Naturales

7.4.1. Medio ambiente

La línea estratégica de Medio Ambiente se enfoca en el cumplimiento de los siguientes fines superiores:

- Reducción significativa de la contaminación del suelo, aire y agua.
- Incrementar la flora y fauna endémica a través de la constitución de Unidades de Manejo Ambiental (UMA) con planes de manejo productivos.
- Recuperación de ecosistemas (manglares).

El objetivo principal de esta línea estratégica es garantizar la protección del medio ambiente del territorio municipal: flora y fauna endémica, ecosistemas específicos, cuerpos de agua, suelo, aire y atmósfera.

Los componentes y acciones delimitadas para su consecución son los siguientes:

Componente 1: Programa de separación de residuos y Reglamento Medio Ambiente.

- Acción: Talleres, reuniones y actividades comunitarias para la separación de los residuos.
- Acción: Convenio con los municipios participantes para la regulación de las alcoholeras y el saneamiento del Río Blanco.

Componente 2: Programa de reforestación y difusión de la importancia de la conservación de los recursos forestales.

- Acción: Capacitación a pobladores, Gestión de recursos federales para la protección de los manglares.
- Acción: Actividades de reforestación y vigilancia de las 4 especies de manglares en peligro.
- Acción: Constitución de Unidades de Manejo Ambiental para preservar especies faunísticas que son base de tradiciones culinarias.

Componente 3: Campaña de quema agrícola segura.

- Acción: Capacitación constante a agricultores para realizar actividades agrícolas con respeto del medio ambiente.
- Acción: Gestión de los permisos necesarios para el establecimiento de las UMAS, reintroducción de las especies endémicas y establecimiento de

vedas para la caza tradicional de la fauna. En la MIR se especifican los indicadores para su seguimiento

N I V E L	No	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos
			Peso	Denominación ¿Qué se va a medir?	Método de cálculo ¿Cómo se va a medir?		
F I N E S	1	Reducción significativa de la contaminación de suelo, aire y agua					La población y las empresas participan activamente para no contaminar agua, suelo y aire
	2	Incrementa la flora y fauna endémica					la población se apropia de la permanencia de la flora y fauna endémica
	3	Recuperación de ecosistemas (manglares)					Se cuentan con los recursos suficientes para salvaguardar los manglares
P R O P O S I T O		Los 16,525 habitantes del municipio de Ignacio de la Llave cuentan con herramientas regulatorias, información y actividades que les permite generar una cultura de protección al medio ambiente, así como de las especies de flora y fauna que están en peligro de extinción	1	Cálculo huella ecológica municipal	Juego de ecuaciones para el cálculo de la Huella Ecológica: $aai = ci/pi$ $he = \sum aai$ diversas $HE = he \times NH$ $HET = SE + SC + SP + SM + SB + SSC$ $CCT = ((\sum SA+SF+SPC-SO) / NH) - 12\% \text{ biodiv}$ $SDET = CCT - HET$	Para cada ecuación, datos de consumo y rendimiento anual del flujo de materia y energía promediados por la Dirección de Ecología y Medio ambiente	Se cuenta con la información mínima suficiente para el calcula de la Huella Ecológica Municipal
C O M P O N E N T E S	1	Programa de separación de residuos y Reglamento Medio Ambiente	0.35	Porcentaje de comunicaciones informativas publicadas en relación a las programadas	(Número de comunicaciones informativas publicadas / Total de comunicaciones informativas programadas) x 100	Numerador: Registros de acciones, Comunicación Social Municipal Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Se aprueban y publican las herramientas programa de residuos y reglamento de medio ambiente
	2	Programa de reforestación y difusión de la importancia de la conservación de los recursos forestales	0.35	Porcentaje de superficie forestal atendida con acciones de restauración de suelos forestales	(Superficie acumulada atendida con acciones de reforestación y restauración de suelos durante el periodo n / Superficie programada con acciones de reforestación y restauración de suelos durante el periodo n) *100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Se consiguen los árboles necesarios para reforestar
	3	Campaña de quema agrícola segura	0.30	Porcentaje de cobertura de la meta programada de disminución de quema agrícola	(Superficie comprometida para la ejecución de vigilancia para controlar la quema agrícola / Superficie programada para la ejecución de vigilancia para controlar la quema agrícola) *100	Numerador: Convenios o Cartas de Intención de agricultores, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Los pobladores entienden y consideran que es necesario salvaguardar el medio ambiente de incendios
A C T I V I D A	1.	Talleres, reuniones y actividades comunitarias para la separación de los residuos		Porcentaje de talleres de separación de residuos	(Número de talleres atendidos / Número de talleres programados) *100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Las personas, escuelas y comercios se interesan por separar la basura

D E S	1. 2	Convenio con los municipios participantes para la regulación de las alcoholeras y el saneamiento del Río Blanco	Convenios de adhesión firmados	(Número de apoyos con convenios de adhesión para regulación de las alcoholeras y saneamiento del río Blanco firmados en el año n / (Número de apoyos para regulación de las alcoholeras y saneamiento del río Blanco firmados en el año n) *100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente; Tesorería	Los municipios de la Cuenda del río Blanco se interesan por proteger y sanear el río Blanco
	2. 1	Capacitación a pobladores, Gestión de recursos federales para la protección de los manglares	Porcentaje de estrategias implementadas	(Número de talleres otorgados para la protección de los manglares en el año n) / (Número de talleres programados para la protección de los manglares en el año n) x 100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Los pobladores entienden y consideran que es necesario salvaguardar el ecosistema del manglar
				(Número de gestiones realizadas de recursos federales para la protección de los manglares otorgados en el año n) / (Número de gestiones de recursos federales aprobadas para la protección de los manglares otorgados en el año n) x 101	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	
	2. 2	Actividades de reforestación y vigilancia de las 4 especies de manglares en peligro	Porcentaje de avance en las acciones de reforestación y vigilancia del manglar	(Superficie con acciones de conservación y restauración de manglares durante el año n) / (Superficie comprometida para la ejecución de acciones de conservación y restauración de manglares durante el año n) * 100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Se cuenta con el personal, convenios o acuerdos suficientes para las vigilancias
	2. 3	Constitución de Unidades de Manejo Ambiental para preservar especies faunísticas que son base de tradiciones culinarias.	Porcentaje de superficie declarada para constituir UMA	\sum superficie de las UMA constituidas en el año / \sum superficie municipal total	Numerador: Declaratorias de las UMA constituidas Denominador: INEGI, datos geográficos, disponible en https://www.inegi.org.mx/default.html	Los pobladores se interesan en el manejo sustentable de las especies
	3. 1	Capacitación constante a agricultores para realizar actividades agrícolas con respeto del medio ambiente	Porcentaje de personas que concluyeron capacitación	(Personas que concluyeron capacitación / No. de personas que se inscribieron) *100	Numerador: Registro de asistencia, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Registro de inscripción, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Los agricultores se interesan en recibir capacitación
	3. 2	Gestión de los permisos necesarios para el establecimiento de las UMAS, reintroducción de las especies endémicas y establecimiento de vedas para la caza tradicional de la fauna	Porcentaje de superficie forestal perturbada conservada y restaurada	(Superficie forestal perturbada conservada y restaurada a través de UMAs / superficie forestal susceptible de restauración a través de UMAs) *100	Numerador: Registros de acciones, Dirección de Ecología y Medio Ambiente Denominador: Programa de trabajo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Los productores se reúnen y consideran las UMAs una opción viable para el desarrollo económico sustentable

Fuente: Elaboración propia con base en la MML

8. Seguimiento y evaluación

Con base en el artículo 46 de la Ley de Planeación, “el Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas

realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.” Por lo que el seguimiento y evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizará cada seis meses a través de las 12 matrices de indicadores para resultados (MIR) que conforman los 4 ejes estratégicos:

1. Infraestructura para superar el rezago social y económico con 23 indicadores.
2. Reactivación económica con 35 indicadores.
3. Gobernabilidad para la cohesión social con 46 indicadores.
4. Protección y conservación de los recursos naturales con 14 indicadores.

Un total de 128 indicadores que tendrán una medición anual para el propósito, semestral para los componentes, y trimestral para las actividades.

Referencias

- CEPAL (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales No. 42. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- CONABIO (2014). Biodiversidad mexicana. Ecosistemas de México. Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/ecosismex>
- CONAPO (2020). Índices de Marginación 2020. Disponible en Índices de marginación 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- CONEVAL (2020). DataMun Datos del avance municipal. Indicadores. Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/grupos?e=30&m=30075>
- Data México (2022). Ignacio de la Llave. Ciudades y lugares. Municipios. Disponible en <https://datamexico.org/es/profile/geo/ignacio-de-la-llave>
- Entrevistas Municipales (2022). Entrevistas a los titulares de área para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- Gobierno del Estado de Veracruz (1998). Ignacio de la Llave. Enciclopedia Municipal Veracruzana. 327 pp.
- Gobierno del Estado de Veracruz (2019). Acuerdo que aprueba en sus términos el Plan Veracruzano de desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta

Oficial el 5 de junio de 2019. Disponible en http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf

INAFED (2004). El Plan Municipal de Desarrollo. Disponible en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_6_el_plan_municipal_de_desarrollo.pdf

INAFED (2022). Ignacio de la Llave. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30075a.html>

INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010. Veracruz. Edición 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293192>

INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEGI (2017). Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094980.pdf

INEGI (2020). Marco Geo estadístico, Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

INEGI (2022). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx>

INEGI (2021). Modulo de práctica deportiva y ejercicio físico. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mopradef/doc/resultados_mopradef_nov_2021.pdf

ONU (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

SALUD (2022). Calendario de vacunación. Disponible en <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/calendario-vacunacion/>

SEDEMA (2022b). Aptitud Territorial – Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/aptitud-territorial-sitios-de-disposicion-final-de-r-s-u/>

SEFIPLAN (2021). Cuadernillos Municipales 2021. Ignacio de la Llave. Disponible en http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/IGNACIO-DE-LA-LLAVE_2021.pdf

SEFIPLAN (2020). Estudios regionales para la planeación 2020. Región Papaloapan. Disponible en http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2020/12/SEFIPLAN-2020-EstudioRegionalPlaneaci%C3%B3n_Papaloapan.pdf

SHCP (2022). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo De Jesús, E. (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. Revista clínica española, 220 (8), 463–471. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007> disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/#:~:text=El%20primer%20caso%20o%20caso,Italia%20y%20ten%C3%ADa%20s%C3%ADntomas%20leves>

Torreblanca, K. (2011) Programa Municipal de Educación Ambiental de la Jefatura de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Veracruz. Disponible en <http://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2018/02/PMEA-Ignacio-de-la-Llave.pdf>